

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S) DIANA MILENA APELLIDOS: MORENO MOLINA

NOMBRE(S) ALEXANDER APELLIDOS: ORTEGA CASADIEGO

FACULTAD: INGENIERA

PLAN DE ESTUDIOS: TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES

DIRECTOR: MARIA ALEJANDRA BERMON BENCARDINO

NOMBRE(S): JAVIER ANDRES APELLIDOS: ZAMBRANO GALVIS

NOMBRE(S): FRANCISCO JAVIER APELLIDOS: SUAREZ URBINA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): APOYO TÉCNICO A LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE DE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA INTERNA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

El programa de tecnología en construcciones civiles cuenta con registro calificado que se dio mediante la resolución N° 015538 del 04 de agosto de 2022, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, se aprueba el registro calificado del programa de tecnología en construcciones civiles de la Universidad Francisco de Paula Santander por un periodo de siete años. Con la finalidad del que el programa pueda continuar ofertándose para seguir teniendo continuidad con la oferta del programa de tecnología en construcciones civiles, por ende, se debe realizar cada dos años la licencia interna del programa con el fin de seguir manteniendo la calidad de enseñanza y aprendizaje que obtiene los estudiantes y egresados de la tecnología en mención.

Con el fin de establecer los parámetros de resultados de aprendizajes adquiridos conforme las dinámicas de la enseñanza y el conocimiento en construcciones civiles a nivel nacional e internacional y lo que se exige en los diferentes sectores de la sociedad con respecto al perfil ocupacional que debe tener un tecnólogo en construcciones civiles.

PALABRAS CLAVES: (ESCRIBIR MÁXIMO 5)

Licencia interna - Programa – plan de estudio -

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 79

PLANOS: NO

CD ROOM: NO

ILUSTRACIONES: .



**ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO DE GRADO COMO MODALIDAD TRABAJO DIRIGIDO
TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES**

HORA: 8:30 A.M.

FECHA: 04 septiembre 2023

LUGAR: FU-309 UFPS

JURADOS: JAVIER ANDRÉS ZAMBRANO GALVIS
FRANCISCO JAVIER SUAREZ URBINA

TITULO DEL PROYECTO: "APOYO TÉCNICO A LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE DE
RENOVACIÓN DE LA LICENCIA INTERNA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA EN
CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

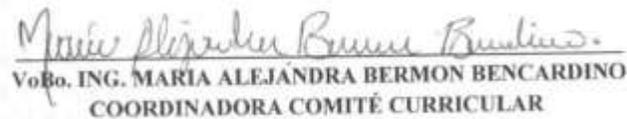
DIRECTOR: MARIA ALEJANDRA BERMON BENCARDINO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	CODIGO	NOTA
DIANA MILENA MORENO MOLINA	2420564	4.2 (Aprobado)
ALEXANDER ORTEGA CASADIEGO	2420563	4.2 (Aprobado)

FIRMA DE LOS JURADOS


CODIGO: 04180
JAVIER ANDRÉS ZAMBRANO GALVIS


CODIGO: 05242
FRANCISCO JAVIER SUAREZ URBINA


VoBo. ING. MARIA ALEJANDRA BERMON BENCARDINO
COORDINADORA COMITÉ CURRICULAR

APOYO TÉCNICO A LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE DE
RENOVACIÓN DE LA LICENCIA INTERNA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE
TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIANA MILENA MORENO MOLINA
ALEXANDER ORTEGA CASADIEGO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERIA
PLAN DE ESTUDIOS TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

APOYO TÉCNICO A LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE DE
RENOVACIÓN DE LA LICENCIA INTERNA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE
TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIANA MILENA MORENO MOLINA
ALEXANDER ORTEGA CASADIEGO

Trabajo de grado para optar el título de tecnólogo en construcciones civiles

Director:

MARIA ALEJANDRA BERMON BENCARDINO
Magister en práctica pedagógica

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERIAS
PLAN DE ESTUDIO TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES VIVILES
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	6
1. PROBLEMA	7
1.1 Título	7
1.2 Planteamiento Del Problema	7
1.3 Formulación	7
1.4 Justificación	7
1.5 Objetivos	8
1.5.1 Objetivo General	8
1.5.2 Objetivos Específicos	8
1.6 Delimitación	8
1.6.1 Delimitación Temática	8
1.6.2 Delimitación Temporal.	9
1.6.3 Delimitación Espacial.	9
1.6.4 Delimitación Conceptual	9
1.6.5 Delimitación Contextual	9
2. MARCO REFERENCIAL	10
2.1 Antecedentes	10
2.1.1 Antecedentes Locales	10
2.2 Marco Teórico	10
2.3 Marco Conceptual	11
2.4 Marco Legal	12
3. MARCO METODOLOGICO	14
3.1 Tipo de Investigación	14
3.2 Población y Muestra	14
3.2.1 Población	14
3.2.2 Muestra y Tipo de Muestreo.	14
3.3 Instrumento Para la Recolección de Información	14
3.1.1 Fuente de Recolección Primaria.	14
3.1.2 Fuente de Recolección Secundaria	15
3.1.3 Procedimiento Para El Diseño Y La Aplicación De Instrumentos Para La Recolección De Información.	15
3.1.4 Fases de la investigación	15
4. CONTENIDO DEL TRABAJO DE GRADO	16
4.1 Análisis de los resultados del objetivo específico 1	16
4.2 Análisis de resultado del objetivo específico 2	28
4.3 Análisis de resultado del objetivo específico 3	47
CONCLUSIONES	48
RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFIA	50
ANEXOS	51

Lista de Tablas

Tabla 1	<i>Categorización de los estudiantes</i>	16
Tabla 2	<i>Categorización de los docentes</i>	21
Tabla 3	<i>Proyecto educativo del programa</i>	28
Tabla 4	<i>Difusión del PEI</i>	29
Tabla 5	<i>Pertinencia social</i>	29
Tabla 6	<i>Estatuto estudiantil</i>	30
Tabla 7	<i>Estímulos y apoyos socioeconómicos</i>	30
Tabla 8	<i>Participación en actividades</i>	31
Tabla 9	<i>Selección, vinculación y permanencia de profesores -Profesores</i>	32
Tabla 10	<i>Desarrollo profesional y laboral del egresado</i>	34
Tabla 11	<i>Vinculación de los egresados</i>	34
Tabla 12	<i>Estrategias de enseñanza y aprendizaje-Estudiantes</i>	36
Tabla 13	<i>Estrategias de enseñanza y aprendizaje-Docentes</i>	37
Tabla 14	<i>Normas para la permanencia y graduación</i>	39
Tabla 15	<i>Convenio</i>	39
Tabla 16	<i>Uso de la segunda lengua</i>	40
Tabla 17	<i>Formación de la investigación</i>	41
Tabla 18	<i>Servicios de bienestar</i>	43
Tabla 19	<i>Estrategias pedagógicas</i>	44
Tabla 20	<i>Mejoramiento del programa</i>	45
Tabla 21	<i>Recursos físicos</i>	46
Tabla 22	<i>Resumen financieros de los ingresos y gastos del programa</i>	46

Lista de Anexos

<i>Anexo A Resultado de encuestas a estudiantes</i>	<i>51</i>
<i>Anexo B Resultado de encuestas a docente</i>	<i>56</i>
<i>Anexo C Plan de mejoramiento 2023 - TCC</i>	<i>66</i>
<i>Anexo D Actas realizadas para el plan de mejoramiento</i>	<i>68</i>

INTRODUCCIÓN

El programa de tecnología en construcciones civiles cuenta con registro calificado que se dio mediante la resolución N° 015538 del 04 de agosto de 2022, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, se aprueba el registro calificado del programa de tecnología en construcciones civiles de la Universidad Francisco de Paula Santander por un periodo de siete años. Con la finalidad del que el programa pueda continuar ofertándose para seguir teniendo continuidad con la oferta del programa de tecnología en construcciones civiles, por ende, se debe realizar cada dos años la licencia interna del programa con el fin de seguir manteniendo la calidad de enseñanza y aprendizaje que obtiene los estudiantes y egresados de la tecnología en mención.

Con el fin de establecer los parámetros de resultados de aprendizajes adquiridos conforme las dinámicas de la enseñanza y el conocimiento en construcciones civiles a nivel nacional e internacional y lo que se exige en los diferentes sectores de la sociedad con respecto al perfil ocupacional que debe tener un tecnólogo en construcciones civiles.

La metodología utilizada en el proceso de autoevaluación del programa retoma las orientaciones que brinda el Consejo Nacional de Acreditación - CNA y cumple con los lineamientos definidos en el Acuerdo 007 del 28 de febrero del 2018 que fija como compromiso institucional la calidad académica de sus programas a través de la licencia de funcionamiento.

1. PROBLEMA

1.1 Título

Apoyo técnico a la elaboración del documento soporte de renovación de la licencia interna del plan de estudios de tecnología en construcciones civiles de la Universidad Francisco de Paula Santander

1.2 Planteamiento Del Problema

Para los estudiantes, docentes, egresados y sector productivo existen diversas opiniones acerca del programa lo cual, se busca desde la óptica académica determinar la calidad de conocimientos que está adquiriendo el estudiante y egresado del programa, además, de conocer la preparación ocupacional que tiene el tecnólogo en construcciones civiles a la hora del desempeño con el sector productivo.

Por medio de estos parámetros de autoevaluación que van dirigidos a la comunidad académica a través de unos factores determinantes se evalúa si el programa está en óptimas condiciones o si por el contrario se debe realizar un plan de mejoramiento para seguir ofertando el programa.

1.3 Formulación

Apoyar a la creación del documento de la licencia interna del programa de

1.4 Justificación

Tomando en cuenta la importancia del trabajo que ejerce un tecnólogo en construcciones civiles en todos los campos aplicados, es relevante conocer cuál es el aprendizaje y las áreas de conocimiento que se imparte desde un plan de estudios académico para reconocer que hace falta para mejorar por ello, es importante plantarnos la pregunta ¿Cómo nos percibe la comunidad académica? Los aprendizajes obtenidos por los egresados son los esperados por el sector externo para afrontar los retos que se presentan en el campo

de acción de las construcciones civiles, por la cual se hace necesario aplicar los instrumentos de autoevaluación con la finalidad de conocer como programa si estamos en óptimas condiciones o por el contrario se deben tomar acciones para mejorar la calidad del programa que ofrece la Universidad Francisco de Paula Santander.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Apoyar en la creación del documento de la licencia interna del programa de tecnología en construcciones civiles de la Universidad Francisco de Paula Santander para los últimos años 2019-2023

1.5.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar a los estudiantes y docentes del programa de tecnología en construcciones civiles para los últimos años 2019 - 2023, con el fin de conocer la percepción general que tiene la comunidad académica sobre el programa de tecnología en construcciones civiles.
- Analizar la percepción de la comunidad académica acerca del programa de tecnología en construcciones civiles.
- Establecer estrategias por medio del plan de mejoramiento para el programa de tecnología en construcciones civiles.

1.6 Delimitación

1.6.1 Delimitación Temática

Este proyecto estuvo orientada al seguimiento de la comunidad académica del programa de tecnología en construcciones civiles de la Universidad Francisco de Paula Santander, describiendo la percepción que tienen los estudiantes, docentes, egresados y sector productivo, los aspectos relevantes y las mejoras que se deben aplicar para seguir

ofertando el programa y así poder mejorar los procesos de formación.

1.6.2 Delimitación Temporal.

El tiempo establecido para la realización del proyecto fue por un periodo de tres meses a partir de la aprobación del mismo.

1.6.3 Delimitación Espacial.

El objeto de estudio fue el programa distancia de tecnología en construcciones civiles de Universidad Francisco de Paula Santander.

1.6.4 Delimitación Conceptual

La siguiente investigación tiene como tema central apoyar la creación del documento de la licencia interna del programa de tecnología en construcciones civiles de la Universidad Francisco de Paula Santander para los últimos años 2019-2023.

1.6.5 Delimitación Contextual

Esta investigación tiene como tema central apoyar la licencia interna del programa de tecnología en construcciones civiles de la Universidad Francisco de Paula Santander para los últimos cinco años 2019-2023. Por ende, se tendrá en cuenta los aportes realizados en otras investigaciones académicas sobre licencias internas de programas profesionales.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes Locales

Por medio de la resolución N° 015538 del 04 de agosto de 2022, emitida por el Ministerio de Educación Nacional se aprueba el registro calificado del programa de tecnología en construcciones civiles de la Universidad Francisco de Paula Santander por un periodo de siete años. Con la finalidad del que el programa pueda continuar ofertándose.

Es así, como cada dos años el programa debe presentar la licencia interna de tecnología en construcciones civiles para demostrar resultados de calidad y que puedan emitir la resolución que avale la licencia. Actualmente la licencia del programa se avalado en los periodos 2018 -1, 2018 -2, 2021-1, 2021-2 y 2023 -1.

2.2 Marco Teórico

La educación es un espacio de formación que permite dimensionar conocimiento y empoderamiento a todas las personas que desean aprender sin distinguir edad, genero, color de piel etc. (UNESCO, 1998)

Por ello, es relevante que en la educación superior exista flexibilidad y calidad a la hora de impartir nuevas enseñanzas que permitan que cada individuo pueda tener mejores oportunidades de crecimiento personal y laboral dentro de la sociedad.

La Educación Superior en Colombia.

Colombia tiene una identidad, políticas y reglas propias en cuanto a su contexto; además maneja una inigualable identidad en el ámbito educativo, he aquí donde juega un papel importante el desarrollo de cualquier profesional en base a aquellas normas mínimas para la

formación de en este caso el egresado de cualquier institución de educación superior del país. (Colombia & UNESCO)

La educación superior, por su parte, es reglamentada por la Ley 30 de 1992 que define el carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior -IES-, el objeto de los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza. (Ministerio de educación nacional)

Manejo de la Calidad en Colombia de la Educación Superior

Con el objetivo de evaluar la calidad y establecer aquellas garantías en los temas de evaluación, certificación y acreditación de la calidad de la educación superior en Colombia, se establece en el sistema educativo llamado Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior el cual está compuesto por acciones, estrategias creativas e instituciones de educación superior, las cuales incentivan el desempeño de los profesionales que allí estudian. (Colombia & UNESCO)

2.3 Marco Conceptual

Auto evaluación: Es un proceso practico y reflexivo que permite identificar las fortalezas y debilidades de un programa académico para poder trazar estrategias de mejoras.

Desempeño Ocupacional: Es la habilidad de aplicar todo lo aprendido en la universidad a la vida real e incluye las siguientes actividades: Actividades diarias (AVD) (conocidas como AVD básicas y personales), AVD instrumentales, trabajo, y participación social. El objetivo de un buen desempeño ocupacional es mejorar y desarrollar nuevas habilidades en cualquier ámbito. (Incubando la Terapia Ocupacional en México)

Empresa: Una empresa es una organización de personas y recursos que buscan la consecución de un beneficio económico con el desarrollo de una actividad en particular.

(Javier Sánchez Galán 2015)

Egresados: Los Egresados son las personas que han completado un plan de estudios y han obtenido el grado respectivo en un programa académico de pregrado o posgrado de la Universidad. (Javeriana, 2009)

Registro calificado: Está conformado por una Ley número 1188 del año 2008 y el Decreto número 2566 del año 2003 los cuales establecen las condiciones y procedimientos necesarios para poder ofrecer y desarrollar programas académicos, y fija, previo trabajo con la comunidad académica, aquellas condiciones básicas o mínimas de calidad, con lo cual se establece como meta la obtención de un registro calificado, fundamental para cualquier programa académico. (Colombia & UNESCO)

2.4 Marco Legal

El siguiente proyecto de investigación tuvo como fundamento las siguientes normativas que establecieron los lineamientos legales para realizar el estudio de seguimiento a los egresados del programa de tecnología en construcciones civiles de la universidad Francisco de Paula Santander.

- Artículo 1.1.3.1. Consejo Nacional de Educación Superior - CESU. Este ente se creó en el artículo número 34 de la Ley 30 del año 1992, cumple la función de un organismo que está unido al ministerio de educación nacional y su objetivo es postular al gobierno las políticas y planes para la marcha la educación superior.
- Artículo 1.1.3.2. Consejo Nacional de Acreditación - CNA. Este ente se creó en el artículo número 54 de la Ley 30 del año 1992, la función principal es difundir y llevar a cabo políticas de acreditación superior aprobadas por el gobierno nacional y el CESU, además este ente debe orientar a las instituciones educación superior para que hagan su respectiva autoevaluación y actualicen los instrumentos e indicadores

que se aplicarán en las evaluaciones externas, también está encargado de designar los pares académicos y realizan la evaluación final.

- Artículo 1.- Registro calificado. – Con el fin de lograr desarrollar programas académicos de educación superior, se debe primero tener este registro calificado el cual será otorgado por el ministerio de educación nacional a aquellas instituciones de educación superior que sean legalmente establecidas en Colombia. La vigencia de este registro es de siete años a partir de la fecha de aprobación del acto administrativo.
- Autoevaluación. - La autoevaluación abarcó las distintas condiciones de calidad, los resultados que ha obtenido en matrícula, permanencia y grado, al igual que el efecto de las estrategias aplicadas para mejorar en todos los ámbitos por parte de la universidad.
- 6.4.- Programa de egresados. – Es una estrategia de seguimiento ayuda a conocer el desempeño y el impacto social del programa en este caso de ingeniería civil, también debe incentivar el intercambio de experiencias investigativas. Para lograr la renovación del registro calificado las instituciones deben mostrar las metas alcanzadas de la aplicación de esta estrategia.
- Reponer la Resolución número 4109 DEL 24 DE MARZO DE 2022, por la cual se resolvió no renovar el registro calificado para el programa académico de **TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES** de la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, ofrecido en modalidad **A DISTANCIA**, en **CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**, de conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa de este acto administrativo.

3. MARCO METODOLOGICO

3.1 Tipo de Investigación

El tipo de metodología que se usó fue la de tipo descriptiva la cual consistió en “ la caracterización fenómeno ya sea de un individuo o grupo para poder establecer su comportamiento”. (Arias, 2006). Es así como se busca apoyar a la creación del informe de la licencia interna del programa de tecnología en construcciones civiles.

3.2 Población y Muestra

3.2.1 Población

La población está conformada por docentes, estudiantes, egresados y sector productivo del programa de tecnología en construcciones civiles de la universidad Francisco De Paula Santander en los años 2019-2023.

3.2.2 Muestra y Tipo de Muestreo.

Para la selección de la muestra se utilizó el método de muestreo aleatorio simple y la asignación de la muestra se realiza por asignación igual que da la plataforma del Udirplan del programa de tecnología en construcciones civiles conformado por 125 estudiantes, 20 docentes, 46 egresados y 6 del sector productivo.

3.3 Instrumento Para la Recolección de Información

3.1.1 Fuente de Recolección Primaria.

Se utilizó la encuesta como instrumento principal para la recolección de información por medio de la plataforma de Udirplan del programa de tecnología en construcciones civiles.

Selección de la Encuesta

Se solicitó a registro calificado la habilitación del link de la encuesta que se le debe aplicar a los egresados y al sector productivo y por medio de la plataforma del Udirplan del programa se genera la encuesta y se envía a los docentes y estudiantes de tecnología en

construcciones civiles.

3.1.2 Fuente de Recolección Secundaria

Como fuente de información secundaria se acudió a la base de datos de los estudiantes, docentes, sector productivo y egresados de tecnología en construcciones civiles desde el año 2019 al año 2023 suministrada por la oficina de egresados de la UFPS y por la plataforma de Udirplan.

3.1.3 Procedimiento Para El Diseño Y La Aplicación De Instrumentos Para La Recolección De Información.

Para la recolección de datos e información se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Correos electrónicos para contactar a toda la comunidad académica perteneciente al programa de tecnología en construcciones civiles.
- Redes sociales, se creó el grupo “Egresados tecnólogos en construcciones civiles UFPS” en Facebook para fomentar la integración de los egresados

3.1.4 Fases de la investigación

Fase I: Se solicita la base de datos a la oficina de egresados de la UFPS, se solicitó a registro calificado la habilitación del link para la aplicación de la encuesta y se realizó un comunicado para los egresados, sector productivo, docentes y estudiantes expresándoles el apoyo para el desarrollo de la encuesta.

Fase II: Se calcula el tamaño de la muestra tomando como población a los estudiantes, docentes, egresados y sector productivo del programa.

Fase III: Construir la base de datos en el programa, elaborar la presentación de resultados en tablas y gráficos y por ultimo realizar un análisis de los resultados.

4. CONTENIDO DEL TRABAJO DE GRADO

4.1 Análisis de los resultados del objetivo específico 1

Caracterizar a los estudiantes y docentes del programa de tecnología en construcciones civiles para los últimos años 2019 - 2023, con el fin de conocer la percepción general que tiene la comunidad académica sobre el programa.

Por medio de la encuesta realizada desde el Udirplan del programa de tecnología en construcciones civiles se logra caracterizar a los estudiantes como se evidencia en la tabla 1.

Tabla 1 Categorización de los estudiantes

Factores	Pregunta	Total	Promedio
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1. Conoce el Proyecto Educativo del Programa (PEP)	125	3.7
	2. El Proyecto Educativo del Programa ha sido divulgado a través de los diferentes medios de comunicación que maneja la universidad (Página web institucional, Redes Sociales, Correo Electrónico, Emisora, etc.)	125	4
	3. Considera que existe coherencia entre la misión, visión, lineamientos y políticas institucionales con respecto al Proyecto Educativo del Programa (PEP) al que pertenece.	125	4.1
	4. Considera que el programa académico tiene relevancia académica y pertinencia social	125	4.2
ESTUDIANTES	1. Considera que se aplican apropiadamente las políticas y estrategias de apoyos socioeconómicos	125	4.1
	2. Participa en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, creación artística, culturales, deportivas y de extensión que contribuyen a su formación integral.	125	3.6
	3. Recibe orientación y seguimiento académico por parte de su programa en su proceso formativo.	125	4.1
	4. Considera que el Estatuto Estudiantil es pertinente y se aplica en la resolución de situaciones académico-administrativas que se presentan en el programa	125	4.1
	5. Conoce las estrategias sobre estímulos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes	125	3.8

PROFESORES	1. Es coherente la cantidad de profesores que tienen el nivel de formación requerida para el desarrollo de la investigación, docencia y extensión, en relación con el número de estudiantes.	125	4.2
	2. El material de apoyo (Guías de laboratorio, Guías temáticas, Textos, Artículos o Ensayos, Talleres, Videos, libros, material audiovisual, entre otros) que utilizan los docentes	125	4.1
	docentes es pertinente y de calidad de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.		
	3. Considera que los criterios y mecanismos de evaluación de profesores son coherentes con lo establecido por la Institución.	125	4.2
EGRESADOS	1. Conoce la existencia de programas adelantados en la institución en dónde se vinculen de forma activa a los egresados.	125	3.5
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	1. La malla curricular del programa es flexible y les permite a los estudiantes interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional	125	3.9
	2. Las rutas de formación alternativas (cursos, talleres, practicas, laboratorio, estrategias, bases de datos dentro y fuera del aula) son adoptadas según las necesidades e intereses de los estudiantes y derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular	125	4
	3. Conoce los mecanismos dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa académico.	125	3.7
	4. El programa académico promueve la realización de actividades conjuntas de varias disciplinas que aporta a su formación integral.	125	4
	5. Son coherentes las estrategias pedagógicas utilizadas por el programa y los docentes en la incorporación de los resultados de aprendizaje.	125	4.1
	6. Los docentes evalúan a los estudiantes de manera coherente con el logro de los resultados de aprendizaje.	125	4.2
	7. Conoce la política institucional de Resultados de Aprendizaje y su aplicación en el Programa Académico	125	4
	8. El docente emplea planeadores de los cursos que imparte, guías y rúbricas de evaluación como instrumentos en el desarrollo de sus clases.	125	4.1
	9. Los docentes realizan procesos de retroalimentación después de las evaluaciones.	125	4

	10. Existe en el programa académico una cultura de autoevaluación que aplica criterios claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros académicos.	125	4
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	1. Conoce de la existencia de lineamientos y normas para la permanencia y graduación.	125	3.7
	2. Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación de los estudiantes en el programa son coherentes con la naturaleza de este.	125	3.9
	3. Existe un proceso de orientación y/o estrategias que permita al estudiante identificar rutas de formación con el fin de garantizar su permanencia y graduación durante su proceso de formación	125	3.9
	4. La Universidad aplica políticas institucionales de ingreso que promueven la transparencia en la selección de los estudiantes.	125	4.1
INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	1. Conoce la existencia de la política de internacionalización establecida en la Universidad.	125	3.7
	2. El programa propicia la movilidad e intercambio nacional e internacional de estudiantes y docentes	125	3.8
	3. El programa incorpora cambios en su currículo a partir del análisis académico de las tendencias nacionales en su área del conocimiento	125	3.8
	4. Se aplican políticas y estrategias de cooperación (Convenios) con otras comunidades nacionales y extranjeras para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.	125	3.9
	5. Existen estrategias, planes o proyectos para la aprobación y uso de la segunda lengua en el programa académico.	125	3.9
APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO.	1. El programa promueve en sus estudiantes el desarrollo de competencias investigativas haciendo uso de los recursos institucionales	125	4
	2. Son conocidos y difundidos los criterios, políticas y recursos institucionales que estimulan la investigación, innovación y creación artística en el programa	125	3.9

	3. Conoce las estrategias para la formación en investigación en el programa académico y estos contribuyen a su formación o a la solución de los problemas de la sociedad.	125	3.9
BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	1. Los programas y servicios de bienestar universitario son divulgados y accesibles a las necesidades de la comunidad académica	125	4.1
	2. Participa y utiliza los servicios ofertados por bienestar universitario.	125	4
	3. Es pertinente y de calidad la infraestructura, espacios y servicios de bienestar universitario siendo incluyentes para toda la comunidad.	125	4.1
MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	1. Son útiles y pertinentes las estrategias de apoyo para el desarrollo de su proceso formativo	125	4.1
	2. El material bibliográfico a disponibilidad del programa aporta para el desarrollo de las distintas actividades académicas.	125	4.1
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	1. Considera que la participación de los estudiantes en los diferentes comités al interior de la Universidad permite tomar decisiones orientadas al mejoramiento del programa.	125	4.1
	2. Los procesos administrativos demuestran eficiencia, eficacia y se orientan hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.	125	4.1
	3. Los sistemas de comunicación y de información institucional (Página web institucional, Redes Sociales, Correo Electrónico, Emisora, Sistemas de información, etc.) son de calidad	125	4.3
	4. La relación entre el número de matriculados, el número de profesores y los recursos humanos y tecnológicos corresponden a la capacidad institucional y del programa.	125	4.1
	5. Los procesos de autoevaluación que desarrollan los programas y la institución garantizan el mejoramiento continuo.	125	4.1
	6. El programa promueve la participación de todos los miembros de la comunidad académica en los procesos de autoevaluación y autorregulación de este.	125	4
RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	1. El programa cuenta con espacios físicos y tecnológicos para el cumplimiento de sus labores formativas, acorde a los objetivos y nivel de formación.	125	4

	2. Los recursos informáticos y de comunicación son suficientes, pertinentes y corresponden a las necesidades para el desarrollo de las labores formativas, acorde a los objetivos y nivel de formación.	125	4
--	---	-----	---

Fuente: Elaboración propia

Por ello, en la tabla 1 de categorización de la información de los estudiantes se puede observar la clasificación de la encuesta donde se ordena por factores los cuales son los siguientes:

Factor 1: Proyecto educativo del programa e identidad institucional

Factor 2: Estudiantes

Factor 3: Profesores

Factor 4: Egresados

Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

Factor 6: Permanencia y graduación

Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional

Factor 8: Aportes de la investigación, la innovación el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico

Factor 9: Bienestar de la comunidad académica del programa

Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje

Factor 11: Organización, administración y financiación del programa académico

Factor 12: Recursos físicos y financieros

Además, de evidenciarse que participaron en la encuesta un total de 125 estudiantes de primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto y séptimo semestre del programa de tecnología en construcciones civiles y el promedio en general de la precepción que tienen acerca del programa es de 4.0 es decir que se cumple en alto grado esto según el Acuerdo 007 del 28 de febrero del 2018, retoma los grados referidos por el CNA, ajustando los

rangos para determinar los juicios de valor del cumplimiento de cada factor. La

Universidad Francisco de Paula Santander define la siguiente escala de valoración:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	GRADACIÓN NÚMÉRICA	%	ACCIÓN
No se cumple	0.1 - 2.5	Hasta 50	Plan de mejoramiento
Se cumple insatisfactoriamente	2.6 - 3.4	51-68	Plan de mejoramiento
Se cumple aceptablemente	3.5 - 3.9	69-78	Plan de mejoramiento
Se cumple en alto grado	4.0 - 4.4	79-88	Plan de mantenimiento
Se cumple plenamente	4.5 - 5.0	89-100	Plan de mantenimiento

Fuente: Acuerdo 007 del 28 de febrero del 2018

A continuación, se categoriza la información de los docentes como se evidencia en la tabla 2.

Tabla 2 *Categorización de los docentes*

Categoría	Pregunta	Total	Promedio
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1. Conoce y comprende el Proyecto Educativo del Programa (PEP)	20	4.7
	2. El PEP ha sido divulgado a través de los diferentes medios de comunicación que maneja la universidad	20	4.7
	3. Considera que existe coherencia entre la misión, visión, lineamientos y políticas institucionales con respecto al Proyecto Educativo del Programa (PEP) al que pertenece.	20	4.9
	4. Considera que el programa tiene pertinencia social y relevancia académica según las necesidades de la región y el país	20	4.8
ESTUDIANTES	1. El programa académico implementa procesos de orientación y seguimiento académico a sus estudiantes	20	4.5
	2. El programa evalúa las habilidades y destrezas del estudiante para el trabajo autónomo	20	4.5
	3. El programa facilita y evalúa los medios, espacios y ambientes necesarios para promover la capacidad del trabajo autónomo del estudiante.	20	4.6

	4. Considera que el Estatuto Estudiantil es pertinente y se aplica en la resolución de situaciones académico-administrativas que se presentan en el programa.	20	4.7
	5. Conoce e identifica las políticas y estrategias sobre estímulos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes y sí se realiza su implementación.	20	4.7
PROFESORES	1. Tiene conocimiento de las políticas, normas y criterios académicos para la selección, vinculación y permanencia de los docentes.	20	4.7
	2. Las políticas, normas y criterios académicos establecidos para la selección, vinculación y permanencia de docentes son pertinentes, vigentes y aplicados coherentemente.	20	4.7
	3. El Estatuto profesoral divulga y promueve la trayectoria, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón.	20	4.7
	4. El Estatuto profesoral es pertinente, vigente y aplicado permanentemente.	20	4.7
	5. La asignación de tiempos para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas (investigación, docencia, extensión) es suficiente para dar alcance a los propósitos previstos en cada una de ellas.	20	4.4
	6. Es coherente la cantidad de profesores que tienen el nivel de formación requerida para el desarrollo de las funciones sustantivas (investigación, docencia, extensión) en relación con el número de estudiantes.	20	4.5
	7. El programa aplica políticas y estrategias que fomentan el desarrollo profesoral en coherencia con la evolución de la Institución, la identidad del programa y la formación de los estudiantes.	20	4.8
	8. Las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, contribuyen al mejoramiento de las competencias pedagógicas, científicas y sociales para el sostenimiento de las funciones misionales.	20	4.7
	9. La universidad cuenta con el otorgamiento de estímulos al profesorado que favorece el ejercicio cualificado de la labor formativa, académica, investigativa, de innovación, extensión o proyección social y creación artística y cultural.	20	4.8

	10. La remuneración de los docentes es acorde a los méritos académicos, pedagógicos y profesionales	20	4.4
	11. Considera que los criterios y mecanismos de evaluación de profesores son transparentes, equitativos, eficaces y coherentes con lo establecido por la Institución.	20	4.7
	12. El programa académico evalúa periódicamente a los profesores adscritos dando a conocer el resultado de las mismas y plantea planes de capacitación con el fin de fortalecer los procesos.	20	4.6
EGRESADOS.	1. Las estrategias de seguimiento al desarrollo profesional y laboral de los egresados, el alcance de las competencias adquiridas y el perfil de egreso del Programa son pertinentes y acordes a los objetivos planteados por el programa.	20	4.6
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	1. Conoce las políticas institucionales que orientan la flexibilidad curricular y pedagógica del programa y se aplican eficazmente en este.	20	4.7
	2. El seguimiento y análisis de los resultados de aprendizaje impactan en la formación integral de los estudiantes.	20	4.7
	3. El plan de estudios del programa es flexible y les permite a los estudiantes interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional	20	4.8
	4. Las rutas de formación alternativas son adoptadas según las necesidades e intereses de los estudiantes y derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular	20	4.7
	5. Conoce los mecanismos y criterios dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa académico.	20	4.7
	6. El programa académico promueve y estimula la interdisciplinariedad a través de la interacción con otras disciplinas.	20	4.7

	7. Son coherentes las estrategias pedagógicas utilizadas por el programa y los docentes cuya finalidad es el logro de los resultados de aprendizaje esperados, donde se incluyen escenarios de práctica para los programas que lo requieran.	20	4.7
	8. El sistema de evaluación de estudiantes se fundamenta en políticas y normas claras, universales y transparentes y es coherente con el logro de los resultados de aprendizaje.	20	4.8
	9. Conoce la política institucional de Resultados de Aprendizaje y su aplicación en el Programa Académico	20	4.8
	10. Dentro de las actividades que usted desarrolla en el aula emplea los instrumentos de evaluación de Resultados de Aprendizaje (Planeadores de Asignatura, Guías y Rúbricas de Evaluación)	20	4.8
	11. El Programa Académico y Departamento al cual está adscrito realiza retroalimentación de los resultados obtenidos en la evaluación de Resultados de Aprendizaje dentro del proceso de mejora continua	20	4.7
	12. Existe una cultura (Autoevaluación) de la alta calidad que aplica criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros académicos; siendo pertinente con los contenidos que relacionan el contexto del programa.	20	4.8
	13. Los resultados de las estrategias y acciones de extensión desarrolladas por profesores y estudiantes generan impacto en la proyección social del programa.	20	4.8
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	1. Conoce de la existencia, implementación, divulgación, aplicación y resultado de lineamientos y normas para la permanencia y graduación	20	4.5
	2. Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación de los estudiantes en el programa son coherentes con la naturaleza de este.	20	4.7
	3. El programa académico cuenta con un sistema de alertas tempranas orientado a mejorar los índices de permanencia y graduación.	20	4.4

	4. El análisis de los resultados de la implementación del sistema de alerta propicia la generación de acciones que faciliten el proceso formativo.	20	4.5
	5. Existe un proceso de orientación y/o estrategias que permita al estudiante identificar rutas de formación acordes con su capacidad e intereses y la superación de sus dificultades de aprendizaje, con el fin de garantizar su permanencia y graduación durante su proceso de formación.	20	4.6
	6. La evaluación del desempeño académico de los estudiantes, la permanencia y la graduación promueven el mejoramiento de los aspectos curriculares.	20	4.7
	7. La Universidad aplica mecanismos (Políticas institucionales y reglamento estudiantil) de ingreso que promueven la transparencia en la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes.	20	4.8
INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	1. Conoce la existencia de la política de internacionalización establecida en la Universidad.	20	4.3
	2. El programa propicia la movilidad e intercambio nacional e internacional de estudiantes y docentes.	20	4.4
	3. El programa incorpora cambios en su currículo a partir del análisis académico de las tendencias nacionales e internacionales en su área del conocimiento	20	4.5
	4. El programa académico cuenta con convenios firmados con otras comunidades nacionales y extranjeras para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.	20	4.5
	5. Existen estrategias, planes o proyectos para la aprobación y uso de la segunda lengua en el programa académico.	20	4.5

<p>APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO.</p>	<p>1. El programa promueve en sus estudiantes el desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda, pensamiento crítico, creativo e innovador y la formación en diferentes métodos de investigación.</p>	20	4.7
	<p>2. Son conocidos y difundidos los criterios, políticas y recursos institucionales que estimulan la investigación, innovación y creación artística en el programa.</p>	20	4.8
	<p>3. Los resultados de los proyectos de investigación contribuyen al fortalecimiento de la formación y a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de los problemas de la sociedad.</p>	20	4.5
<p>BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA</p>	<p>1. Las políticas institucionales, programas y servicios de bienestar son divulgadas, adecuadas, implementadas y accesibles a las necesidades de la comunidad académica.</p>	20	4.8
	<p>2. Participa y utiliza los servicios, programas y actividades ofertadas por bienestar universitario.</p>	20	4.4
	<p>3. Es pertinente y de calidad la infraestructura, espacios y servicios de bienestar universitario.</p>	20	4.6
<p>MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE</p>	<p>1. El programa académico cuenta y provee recursos de apoyo y estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para fortalecer las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con estudiantes.</p>	20	4.6
	<p>2. El material bibliográfico a disponibilidad del programa esta actualizado, pertinente y suficiente para el desarrollo de las distintas actividades académicas.</p>	20	4.6
<p>ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO</p>	<p>1. Considera que la participación en las diferentes representaciones de los cuerpos colegiados, permiten tomar decisiones orientadas al mejoramiento del programa.</p>	20	4.6

	2. Los procesos administrativos demuestran eficiencia, eficacia y se orientan hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.	20	4.6
	3. Son suficientes y de calidad los recursos y sistemas de comunicación e información (Página web institucional, Redes Sociales, Correo Electrónico, Emisora, Sistemas de información, etc.)	20	4.7
	4. La relación entre el número de matriculados, el número de profesores y los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros corresponden a la capacidad institucional y del programa.	20	4.3
	5. Los procesos de autoevaluación que desarrollan los programas y la institución garantizan el mejoramiento continuo.	20	4.5
	6. El programa promueve la participación de profesores, estudiantes, directivos y personal técnico y administrativo en los procesos de autoevaluación y autorregulación de este.	20	4.5
RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	1. El programa cuenta con espacios físicos y tecnológicos (Laboratorios, biblioteca, plataformas tecnológicas, zonas de estudio, cafeterías, zonas verdes, entre otras.) para el cumplimiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, acorde a los objetivos y nivel de formación.	20	4.3
	2. Los recursos informáticos y de comunicación son suficientes, pertinentes y corresponden a las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, acorde a los objetivos y nivel de formación.	20	4.2

Fuente elaboración propia

Como se evidencia en la tabla 2 categorización de los docentes se tiene en cuenta los mismos doce factores mencionados anteriormente que se tomaron de igual manera para la categorización de los estudiantes, en esta categoría participaron veinte docentes

pertenecientes al programa de tecnología en construcciones civiles, el promedio en general de la percepción que tienen acerca del programa es de 4.6 es decir que se cumple plenamente grado esto según el Acuerdo 007 del 28 de febrero del 2018, retoma los grados referidos por el CNA, ajustando los rangos para determinar los juicios de valor del cumplimiento de cada factor.

4.2 Análisis de resultado del objetivo específico 2

Analizar la percepción de la comunidad académica acerca del programa de tecnología en construcciones civiles.

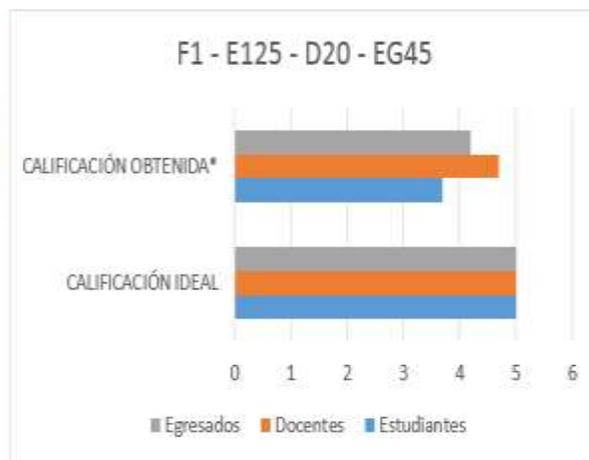
Para el análisis y cumplimiento de este objetivo se tiene en cuenta los 12 factores que se establecieron en las encuestas para la comunidad académica por medio de la tabulación de las preguntas y la escala de valor según el acuerdo 007 del 27 de febrero del 2018 como se relaciona a continuación:

Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional

Tabla 3 Proyecto educativo del programa

PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA		
F1 - E125 - D20 - EG45		
Conoce el Proyecto Educativo del Programa (PEP)		
ESTAMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Estudiantes	3,7	74,0%
Docentes	4,7	94,0%
Egresados	4,2	84,0%

*La calificación obtenida es el resultado del proceso de Autoevaluación por apreciación aplicando encuestas y/o grupo focal.



Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

Tabla 4 Difusión del PEI

PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA		
F1 - E125 - D20 - EG45		
El Proyecto Educativo del Programa ha sido divulgado a través de los diferentes medios de comunicación que maneja la universidad (Página web institucional, Redes Sociales, Correo Electrónico, Emisora, etc.)		
ESTAMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Estudiantes	4	80,0%
Docentes	4,7	94,0%
Egresados	4,5	90,0%

*La calificación obtenida es el resultado del proceso de Autoevaluación por apreciación aplicando encuestas y/o grupo focal.



Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

Tabla 5 Pertinencia social

PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA		
F1 - E125 - D20 - EG45		
Considera que el programa académico tiene relevancia académica y pertinencia social		
ESTAMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Estudiantes	4,2	84,0%
Docentes	4,8	96,0%
Egresados	4	80,0%

*La calificación obtenida es el resultado del proceso de Autoevaluación por apreciación aplicando encuestas y/o grupo focal.



Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

La diferentes partes de interés (estudiantes, docentes y egresados) manifiestan **en un alto grado representado en un 86% de cumplimiento**, conocer la misión de la Institución, reconocer la correspondencia entre la misión y visión institucional y los objetivos del programa académico del programa de tecnología en construcciones civiles, así como la eficacia del Proyecto Educativo Institucional (PEI) al orientar el currículo, y establecer las políticas y estrategias enfocadas en la docencia, investigación, proyección social, internacionalización, bienestar de la comunidad académica, la administración y gestión del programa.

Factor 2: Estudiantes

Tabla 6 Estatuto estudiantil

PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA			
F2- E125 - D20			
Considera que el Estatuto Estudiantil es pertinente y se aplica en la resolución de situaciones académico-administrativas que se presentan en el programa			
CALIFICACIÓN IDEAL	ESTAMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
5	Estudiantes	4,1	82,0%
5	Docentes	4,7	94,0%

*La calificación obtenida es el resultado del proceso de Autoevaluación por apreciación aplicando encuestas y/o grupo focal.



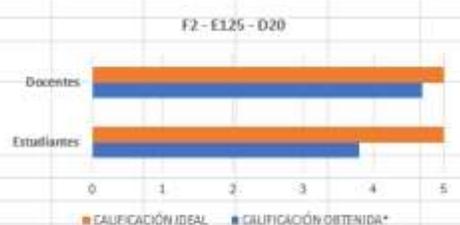
Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

En primer lugar, el factor de estudiantes, presenta un grado de cumplimiento en **alto grado**, con una valoración cuantitativa del 84%. Esto quiere decir que la comunidad académica percibe que estatuto es pertinente y se aplica correctamente en el programa. La Universidad Francisco de Paula Santander plantea en el estatuto estudiantil acuerdo 051 del 13 de septiembre del 2019, los mecanismos de ingreso, admisión, derechos y deberes estudiantiles teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, los cuales son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional de la institución.

Tabla 7 Estímulos y apoyos socioeconómicos

PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA			
F2 - E125 - D20			
Conoce las estrategias sobre estímulos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes			
CALIFICACIÓN IDEAL	ESTAMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
3	Estudiantes	3,8	76,0%
5	Docentes	4,7	94,0%

*La calificación obtenida es el resultado del proceso de Autoevaluación por apreciación aplicando encuestas y/o grupo focal.



Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

En segundo lugar, con respecto a los estímulos y apoyos socioeconómicos de los estudiantes se puede observar que para los estudiantes se cumple aceptablemente con un 76%, mientras que para los docentes se cumple en un alto grado con 94%, teniendo en cuenta lo referido en los grupos focales de sensibilización de las políticas institucionales, su percepción hace hincapié en la disponibilidad de los recursos físicos tales como: laboratorios, salas de cómputo y uso de software especializados.

Finalmente, con respecto a la pregunta para los estudiantes si participan en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, creación artística, culturales, deportivas y de extensión que contribuyen a su formación integral se cumple aceptablemente con un 72%, cabe resaltar que el programa de tecnología en construcciones civiles es un programa que se oferta en distancia y que generalmente los estudiantes que se matriculan en esta modalidad trabajan para poder culminar con sus estudios y esto no les permite participar activamente de todas las actividades que brinda la UFPS. Como se observa en la tabla 6.

Tabla 8 Participación en actividades

*La calificación obtenida es el resultado del proceso de Autoevaluación por apreciación aplicando encuestas y/o grupo focal.		
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA		
F2 - E120		
Participa en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, creación artística, culturales, deportivas y de extensión que contribuyen a su formación integral		
ESTAMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Estudiantes	3,6	72,0%

Gráfico de barras horizontales que muestra la calificación ideal y la calificación obtenida para los estudiantes en la categoría F2 - E120. La calificación ideal es 5 (representada por una barra naranja) y la calificación obtenida es 3,6 (representada por una barra azul). El eje horizontal está etiquetado con los valores 0, 1, 2, 3, 4 y 5.

■ CALIFICACIÓN IDEAL ■ CALIFICACIÓN OBTENIDA*

Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

Factor 3: Profesores**Tabla 9** Selección, vinculación y permanencia de profesores -Profesores

FACTOR 3	PREGUNTA	CALIFICACION OBTENIDA
PROFESORES	1. Tiene conocimiento de las políticas, normas y criterios académicos para la selección, vinculación y permanencia de los docentes.	4.7
PROFESORES	2. Las políticas, normas y criterios académicos establecidos para la selección, vinculación y permanencia de docentes son pertinentes, vigentes y aplicados coherentemente.	4.7
PROFESORES	3. El Estatuto profesoral divulga y promueve la trayectoria, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón.	4.7
PROFESORES	4. El Estatuto profesoral es pertinente, vigente y aplicado permanentemente.	4.7
PROFESORES	5. La asignación de tiempos para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas (investigación, docencia, extensión) es suficiente para dar alcance a los propósitos previstos en cada una de ellas.	4.4
PROFESORES	7. El programa aplica políticas y estrategias que fomentan el desarrollo profesoral en coherencia con la evolución de la Institución, la identidad del programa y la formación de los estudiantes.	4.8
PROFESORES	8. Las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, contribuyen al mejoramiento de las competencias pedagógicas, científicas y sociales para el sostenimiento de las funciones misionales.	4.7
PROFESORES	9. La universidad cuenta con el otorgamiento de estímulos al profesorado que favorece el ejercicio cualificado de la labor formativa, académica, investigativa, de innovación, extensión o proyección social y creación artística y cultural.	4.8
PROFESORES	10. La remuneración de los docentes es acorde a los méritos académicos, pedagógicos y profesionales	4.4
PROFESORES	12. El programa académico evalúa periódicamente a los profesores adscritos dando a conocer el resultado de las mismas y plantea planes de capacitación con el fin de fortalecer los procesos.	4.6
	Promedio	4.6

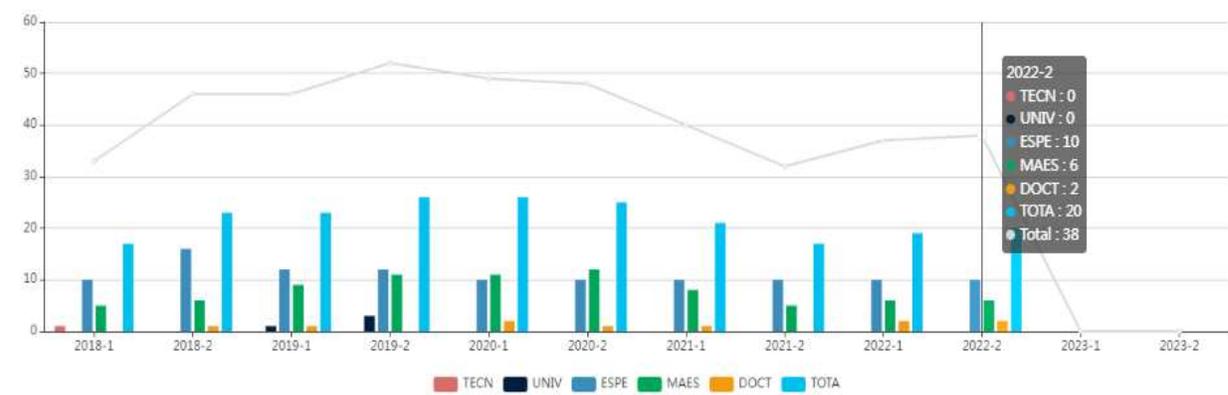
Fuente: Elaboración propia

El factor de profesores conformado por las variables de medición (mecanismos de selección, vinculación y permanencia de profesores, cualificación, escalafón docente, tipo de vinculación, mecanismos de evaluación) se cumplen en **alto grado** con una valoración cuantitativa del **92%**.

La Institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa. El Consejo Superior Universitario mediante el acuerdo # 093

noviembre 6 de 1996 expide el estatuto docente universitario de la Universidad Francisco De Paula Santander, el cual define las normas básicas, los criterios de la vinculación a la universidad, escalafón docente, dedicación, comisiones de puntaje, reconocimiento y evaluación, derechos y deberes del profesor, deberes, situaciones administrativas, entre otros.

La cualificación docente del programa de Tecnología En Construcciones Civiles durante los últimos 5 años se ha consolidado con una planta profesoral con formación a nivel de especialización, maestría y doctorado. Para el año 2022-2, el 50% cuenta con especialización, 35% con maestría, 10% universitaria y 5% con doctorado. Estos profesionales se encuentran adscritos a los departamentos de Construcciones Civiles, Vías, Transporte, Hidráulica y Fluidos; Geotecnia y Minería, de la Institución, vinculados activamente con el sector productivo y de la construcción, condición que promueve en el desarrollo de los procesos académicos la articulación de la experiencia, formación y conocimiento de los docentes en el aula de clase a través de la implementación de diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje, contempladas en el PEI. A continuación, se detalla en la siguiente grafica el comportamiento de la cualificación docente del programa.



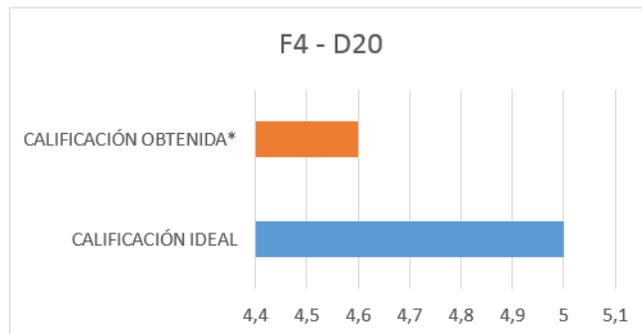
Fuente: Estadística Udirplan (2023)

Factor 4: Egresados

Tabla 10 Desarrollo profesional y laboral del egresado

PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA		
F4 - D20		
Las estrategias de seguimiento al desarrollo profesional y laboral de los egresados, el alcance de las competencias adquiridas y el perfil de egreso del Programa son pertinentes y acordes a los objetivos planteados por el programa		
ESTAMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Docentes	4,6	92,0%

*La calificación obtenida es el resultado del proceso de Autoevaluación por apreciación aplicando encuestas y/o grupo focal.



Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

Tabla 11 Vinculación de los egresados

PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA		
F4 - E120		
Conoce la existencia de programas adelantados en la institución en dónde se vinculen de forma activa a los egresados		
ESTAMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Estudiantes	3,5	70,0%

*La calificación obtenida es el resultado del proceso de Autoevaluación por apreciación aplicando encuestas y/o grupo focal.



Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

El plan de seguimiento que realiza la Oficina de Egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander, tiene como objetivo principal mantener una estrecha comunicación entre la U.F.P.S y los Egresados, a través del registro, control y seguimiento de los mismos. En el momento la Institución cuenta con:

Formato de Seguimiento a Egresados: El cual es un requisito para el proceso de grado, en este formato quedan registrados, el cual se encuentra en el Sistema de Información de Egresados de la UFPS (SIEGRE)”.

Encuesta al Momento del Grado: También se considera como un requisito para el

proceso de grado, y esta encuesta la puso a disposición el Ministerio de Educación Nacional, a través del Observatorio Laboral. Este aplicativo les permite a los planes de estudio de nuestra institución analizar la pertinencia y la calidad de sus programas, el MEN ya tiene a disposición el aplicativo en línea para que los graduados diligencien la encuesta, la cual permite recolectar información acerca de su desempeño laboral, el desarrollo de sus competencias, la opinión que tienen sobre su formación y la calidad de su empleo entre otros aspectos. La Encuesta de Seguimiento a Graduados está disponible en la sección 'Estudiantes y Graduados' de la página del Observatorio Laboral. Allí, los graduados deberán ingresar con su número de cédula y el sistema les dirá cuál de las cuatro encuestas deberá diligenciar: la encuesta "Momento Cero" (M0) para los que estén próximos a graduarse; la "Momento 1" (M1) para los que ya cumplieron un año después del grado y diligenciaron la encuesta M(0); "Momento 3" (M3) para los que tienen 3 años de graduados y diligenciaron la encuesta M(1), por último, la encuesta "Momento 5" (M5) para los que cumplen 5 años de haberse graduado y diligenciaron la encuesta M(3), el cual se encuentra en la página <http://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/>

Servicio de Bolsa de Empleo: Para todos los Egresados de la U.F.P.S., los cuales pueden registrar sus hojas de vida en la Oficina y cuando las empresas de la Región o de otras Ciudades realizan convocatorias, se publican las ofertas en la página web de la Institución y se envía información a los correos electrónicos de nuestros egresados, se realiza la recepción vía web de las Hojas de Vida, estas son almacenadas en un Banco de Hojas de Vida de Egresados y clasificadas por carreras para convocatorias posteriores, se analizan de acuerdo al perfil solicitado y son enviadas a las empresas, posteriormente se hace un proceso de seguimiento para identificar al egresado seleccionado y hacer seguimiento del mismo. Se puede acceder en la página:

<http://tutrabajo.ufps.trabajando.com.co/>

Carnetización de Egresados: Proceso de Carnetización de los Egresados, sólo a través de la Asociación de Egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander, el cual tiene un valor del 1% del salario mínimo legal vigente y para las renovaciones debe actualizar sus datos en la Oficina de Egresados. La Renovación no tiene ningún costo.

El nivel de percepción por parte *de docentes es de 4.6* lo que representa que *se cumple plenamente en un 92%*, es decir, se evidencia que los docentes conocen las estrategias del desarrollo profesional y laboral del egresado mientras que en los estudiantes con respecto a la pregunta si existen programas adelantados en la institución en dónde se vinculen de forma activa a los egresados este se cumple aceptablemente con un 3,5 en un 70% demostrando que los estudiantes desconocen si la universidad cuenta con la vinculación y participación de sus egresados.

Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

Tabla 12 Estrategias de enseñanza y aprendizaje-Estudiantes

#	Característica evaluada	Grado cuantitativo
1	La malla curricular del programa es flexible y les permite a los estudiantes interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional	3.9
2	Las rutas de formación alternativas (cursos, talleres, practicas, laboratorio, estrategias, bases de datos dentro y fuera del aula) son adoptadas según las necesidades e intereses de los estudiantes y derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular	4
3	Conoce los mecanismos dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa académico.	3.7
4	El programa académico promueve la realización de actividades conjuntas de varias disciplinas que aporta a su formación integral.	4
5	Son coherentes las estrategias pedagógicas utilizadas por el programa y los docentes en la incorporación de los resultados de aprendizaje.	4.1
6	Los docentes evalúan a los estudiantes de manera coherente con el logro de los resultados de aprendizaje.	4.2

7	Conoce la política institucional de Resultados de Aprendizaje y su aplicación en el Programa Académico	4
8	El docente emplea planeadores de los cursos que imparte, guías y rúbricas de evaluación como instrumentos en el desarrollo de sus clases.	4.1
9	Los docentes realizan procesos de retroalimentación después de las evaluaciones.	4
10	Existe en el programa académico una cultura de autoevaluación que aplica criterios claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros académicos.	4
PROMEDIO		4.0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13 Estrategias de enseñanza y aprendizaje-Docentes

#	Característica evaluada	Grado cuantitativo
1	Conoce las políticas institucionales que orientan la flexibilidad curricular y pedagógica del programa y se aplican eficazmente en este.	4.7
2	El seguimiento y análisis de los resultados de aprendizaje impactan en la formación integral de los estudiantes.	4.7
3	El plan de estudios del programa es flexible y les permite a los estudiantes interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional	4.8
4	Las rutas de formación alternativas son adoptadas según las necesidades e intereses de los estudiantes y derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular	4.7
5	Conoce los mecanismos y criterios dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa académico.	4.7
6	El programa académico promueve y estimula la interdisciplinariedad a través de la interacción con otras disciplinas.	4.7
7	Son coherentes las estrategias pedagógicas utilizadas por el programa y los docentes cuya finalidad es el logro de los resultados de aprendizaje esperados, donde se incluyen escenarios de práctica para los programas que lo requieran.	4.7
8	El sistema de evaluación de estudiantes se fundamenta en políticas y normas claras, universales y transparentes y es coherente con el logro de los resultados de aprendizaje.	4.8
9	Conoce la política institucional de Resultados de Aprendizaje y su aplicación en el Programa Académico	4.8
10	Dentro de las actividades que usted desarrolla en el aula emplea los instrumentos de evaluación de Resultados de Aprendizaje (Planeadores de Asignatura, Guías y Rúbricas de Evaluación)	4.8
11	Programa Académico y Departamento al cual está adscrito realiza retroalimentación de los resultados obtenidos en la evaluación de Resultados de Aprendizaje dentro del proceso de mejora continua	4.7

12	Existe una cultura (Autoevaluación) de la alta calidad que aplica criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros académicos; siendo pertinente con los contenidos que relacionan el contexto del programa.	4.8
13	Los resultados de las estrategias y acciones de extensión desarrolladas por profesores y estudiantes generan impacto en la proyección social del programa.	4.8
PROMEDIO		4.7

Fuente: Elaboración propia

Los resultados del proceso de autoevaluación del factor de procesos académicos, evidencian un alto grado de cumplimiento, (86%) a nivel cuantitativo, teniendo en cuenta los resultados del instrumento de percepción aplicado a los estudiantes y docentes.

La retroalimentación con las diferentes parte de interés, ha conllevado que el comité curricular del programa adopte un nuevo plan de estudios, el cual se actualice conforme a las necesidades y a la dinámica del conocimiento de la construcción, incluyendo asignaturas que contemplan el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, entre las reformas más relevantes están: la disminución del tiempo de duración a 6 semestres, el cambio de dibujo técnico a dibujo digitalizado, la distribución de las actividades académicas de asignaturas teóricas a teórico-prácticas las cuales se desarrollan en los laboratorios de topografía, suelos, fluidos e hidráulica y de resistencia de materiales; el uso del segundo idioma y la incorporación de electivas, lo que le permite al estudiante seguir líneas de profundización que sean de su interés, con contenidos actuales y contextualizados que se desarrollan en programas de pregrado favoreciendo la interdisciplinariedad.(Licencia interna del programa de tecnología en construcciones civiles 2021-2)

Factor 6: Permanencia y graduación

Tabla 14 Normas para la permanencia y graduación



Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

Los resultados del proceso de autoevaluación del factor de permanencia y graduación, evidencian un alto grado de cumplimiento, (80%) a nivel cuantitativo, teniendo en cuenta los resultados del instrumento de percepción aplicado a los estudiantes y docentes.

Esto en función de que el plan de seguimiento que realiza la Oficina de Egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander, tiene como objetivo principal mantener una estrecha comunicación entre la U.F.P.S y los Egresados, a través del registro, control y seguimiento de los mismos.

Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional

Tabla 15 Convenio



Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

Los resultados del proceso de autoevaluación del factor interacción con el entorno nacional e internacional, evidencian que se cumple plenamente por parte de los docentes con (90%), mientras que para los estudiantes se cumple aceptablemente con un (78%) a nivel cuantitativo.

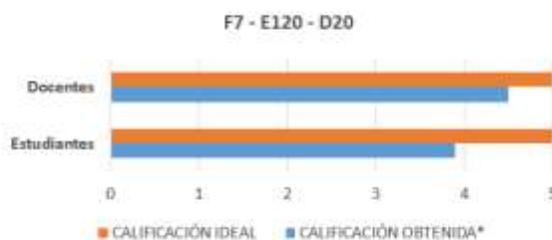
Cabe resaltar, que la Universidad Francisco de Paula Santander cuenta con un amplio portafolio de convenios vigentes con el fin de promover en el programa la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordinar la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.

Sin embargo, en la actualidad no se han realizado movilidad estudiantil con relación a intercambios, semestres académicos internacionales, doble titulación, entre otros. Razón por la cual, la percepción de los estudiantes y docentes se cumple aceptablemente, teniendo en cuenta que la institución brinda amplias opciones de movilidad, pero estas no se han operacionalizado, dado a que la modalidad del programa es a distancia tradicional y los estudiantes laboran en su profesión.

Tabla 16 *Uso de la segunda lengua*

PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA		
F7 - E120 - D20		
Existen estrategias, planes o proyectos para la aprobación y uso de la segunda lengua en el programa académico.		
ESTAMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Estudiantes	3,9	78,0%
Docentes	4,5	90,0%

*La calificación obtenida es el resultado del proceso de Autoevaluación por apreciación aplicando encuestas y/o grupo focal.



Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de autoevaluación del factor interacción con el entorno nacional e internacional, evidencian que se cumple plenamente

por parte de los docentes con (90%), mientras que para los estudiantes se cumple aceptablemente con un (78%) a nivel cuantitativo.

Cabe resaltar que el programa de tecnologías en obras civiles con la retroalimentación de las diferentes parte de interés, ha conllevado que el comité curricular del programa adopte un nuevo plan de estudios, el cual se actualice conforme a las necesidades y a la dinámica del conocimiento de la construcción, incluyendo asignaturas que contemplan el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, entre las reformas más relevantes están: la disminución del tiempo de duración a 6 semestres, el cambio de dibujo técnico a dibujo digitalizado, la distribución de las actividades académicas de asignaturas teóricas a teórico-prácticas las cuales se desarrollan en los laboratorios de topografía, suelos, fluidos e hidráulica y de resistencia de materiales; el uso del segundo idioma y la incorporación de electivas, lo que le permite al estudiante seguir líneas de profundización que sean de su interés, con contenidos actuales y contextualizados que se desarrollan en programas de pregrado favoreciendo la interdisciplinariedad.

Factor 8: Aportes de la investigación la innovación el desarrollo tecnológico

Tabla 17 *Formación de la investigación*

PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA		
F8 - E120 - D20		
El programa promueve en sus estudiantes el desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda, pensamiento crítico, creativo e innovador y la formación en diferentes métodos de investigación		
ESTAMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Estudiantes	4	80,0%
Docentes	4,7	94,0%

*La calificación obtenida es el resultado del proceso de Autoevaluación por apreciación aplicando encuestas y/o grupo focal.



Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

Las diferentes partes de interés (estudiantes y docentes) manifiestan en un alto grado representado en un 87% de cumplimiento, que existen métodos y mecanismos por

parte de los profesores del programa orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes, además, el plan de estudios del programa incorpora la formación investigativa en el aula. Así mismo, Son conocidos y difundidos los criterios, políticas y recursos institucionales que estimulan la investigación, innovación y creación artística en el programa.

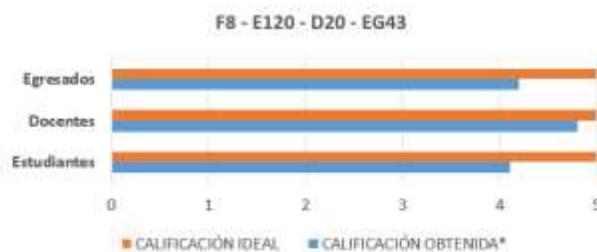
Además, la investigación formativa que el programa de Tecnología en Construcciones Civiles ha adoptado con base en el propósito de la articulación de los procesos de docencia e investigación, expresa el esfuerzo por lograr la formación integral de los estudiantes, que permite transformar la docencia tradicional, en una práctica pedagógica donde maestros y estudiantes se conviertan en actores y constructores de procesos de conocimiento dinámicos Intencionados a sus realidades (PEI, Acuerdo No. 081 26 de septiembre de 2007). Más aún, la investigación formativa (IF) se encuentra implícita desde el Acuerdo 065 de 1996 Estatuto Estudiantil de la UFPS a través del Título III Desarrollo Curricular en su Artículo 76, el cual establece que, con el fin de lograr una mejor distribución de las actividades académicas y el desarrollo gradual de pedagogías participativas se especificará en cada plan de estudios intensidades horarias de: a. Actividad docente presencial. b. Actividades prácticas y trabajos de laboratorio supervisados por el docente. c. Trabajos investigativos supervisados en relación con cada asignatura. Ello significa que desde el aula de clase se establece una relación directa con la investigación y es desde allí que surge la formación investigativa.

Factor 9: Bienestar de la comunidad académica del programa

Tabla 18 *Servicios de bienestar*

PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA		
F8 - E120 - D20 - EG43		
Los programas y servicios de bienestar universitario son divulgados y accesibles a las necesidades de la comunidad académica		
ESTAMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Estudiantes	4,1	82,0%
Docentes	4,8	96,0%
Egresados	4,2	84,0%

*La calificación obtenida es el resultado del proceso de Autoevaluación por apreciación aplicando encuestas y/o grupo focal.



Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

Las diferentes partes de interés (estudiantes, docentes y egresados) manifiestan en un alto grado representado en un 87% de cumplimiento, que existen servicios por parte de la Universidad orientados a facilitar y garantizar el desarrollo de las actividades de los programas propuestos en las diferentes áreas de Bienestar.

Según el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), cada Institución de Educación Superior debe destinar dentro de su presupuesto por lo menos un dos por ciento (2%) para atender sus programas de Bienestar. También las Instituciones de Educación Superior deben contar con sus campos y escenarios deportivos que faciliten y garanticen el desarrollo de las actividades de los programas propuestos en las diferentes áreas de Bienestar.

Por ello, la Vicerrectoría de bienestar universitario cuenta con un organigrama de tipo estructural, con tres niveles jerárquicos; la estructura sigue un diseño divisional. La característica distintiva es el agrupamiento por unidades. Descentraliza la toma de decisiones en cada unidad y se adapta a los cambios y necesidades de la población estudiantil.

Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje

Tabla 19 Estrategias pedagógicas

PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA		
F10 -E125 - D20		
El programa académico cuenta y provee recursos de apoyo y estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para fortalecer las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con estudiantes		
ESTAMENTO	CALIFICACIÓN OBTENIDA*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Estudiantes	4,1	82,0%
Docentes	4,6	92,0%

*La calificación obtenida es el resultado del proceso de Autoevaluación por apreciación aplicando encuestas y/o grupo focal.



Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

El nivel de percepción del cuerpo profesoral y estudiantil evidencia **un cumplimiento en alto grado** de las variables identificadas, y al igual que los estudiantes la percepción de menor cumplimiento hace referencia a la la capacidad, dotación, disponibilidad y utilización de laboratorios, talleres, medios audiovisuales, campos de práctica y otros apoyos educativos se ajustan a las necesidades del programa.

El nivel de percepción de los estudiantes evidencia una tendencia al cumplimiento de las diferentes variables en un alto grado, los aspectos a mejorar se enfocan en las variables de cumplimiento aceptable tales como : la capacidad, la dotación, disponibilidad y utilización de laboratorios, talleres, medios audiovisuales, campos de prácticas y otros apoyos educativos se ajusta a las necesidades del programa; divulgación de las políticas institucionales que orientan la flexibilidad curricular y pedagógica del programa; las relaciones de cooperación académica en el ámbito nacional e internacional inciden en la calidad del programa y la correspondencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

Factor 11: Organización, administración y financiación del programa académico**Tabla 20** *Mejoramiento del programa*

#	Característica evaluada	Grado cuantitativo Estudiantes	Grado cuantitativo Docentes
1	1. Considera que la participación de los estudiantes en los diferentes comités al interior de la Universidad permite tomar decisiones orientadas al mejoramiento del programa.	4.1	4.6
2	2. Los procesos administrativos demuestran eficiencia, eficacia y se orientan hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.	4.1	4.6
3	3. Los sistemas de comunicación y de información institucional (Página web institucional, Redes Sociales, Correo Electrónico, Emisora, Sistemas de información, etc.) son de calidad	4.3	4.7
4	4. La relación entre el número de matriculados, el número de profesores y los recursos humanos y tecnológicos corresponden a la capacidad institucional y del programa.	4.1	4.3
5	5. Los procesos de autoevaluación que desarrollan los programas y la institución garantizan el mejoramiento continuo.	4.1	4.5
6	6. El programa promueve la participación de todos los miembros de la comunidad académica en los procesos de autoevaluación y autorregulación de este.	4	4.5
PROMEDIO		4.2	

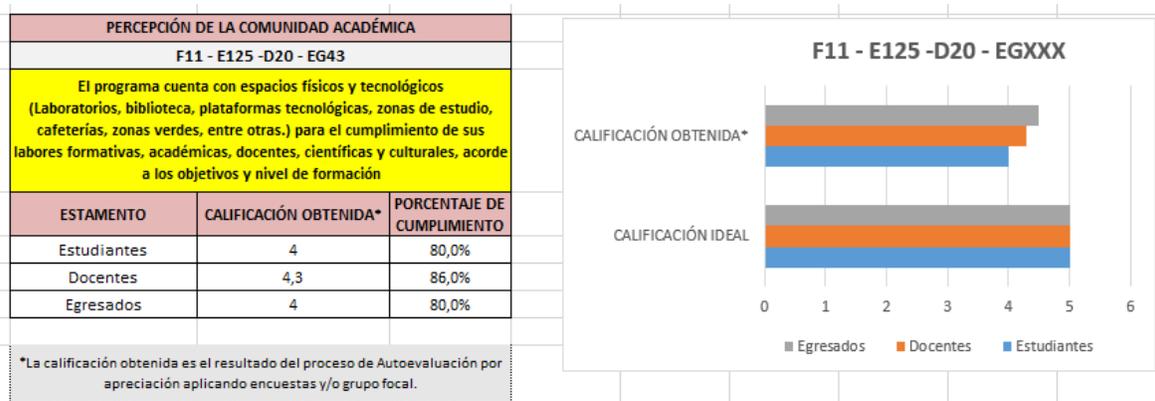
Fuente: Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

El nivel de percepción por parte de los docentes y estudiantes es de 4.2 lo que representa que se cumple plenamente en un 84%, evidencia un cumplimiento en alto grado de las variables identificadas.

Es de resaltar que la comunidad académica percibe que es importante contar con la participación de los docentes y estudiantes para la toma de decisiones de las mejoras continuas del programa, en cómo se administra e invierten los recursos dentro de la universidad permitiendo el crecimiento del programa.

Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos

Tabla 21 Recursos físicos



Fuente: Fuente Instrumento de autoevaluación del programa. (2023)

El nivel percibido por parte de los estudiantes, docentes y egresados se cumple en un alto grado con un porcentaje de (82%).

A continuación, se presenta el resumen por año obtenido de la relación de ingresos y gastos, suministrada por el Fondo Rotatorio de Investigación y Extensión, donde se observa que el mayor gasto ocurrió en el año 2017 donde se hicieron adecuaciones de edificios con cargo a los planes académicos de Tecnología en Obras Civiles y Tecnología de Construcciones Civiles.

Tabla 22 Resumen financieros de los ingresos y gastos del programa

AÑO	INGRESOS	GASTOS
Saldo a Diciembre 31 del 2015	\$ 70.290.636,00	--
2015	\$ 33.283.270,00	0
2016	\$ 46.250.250,00	0
2017	\$ 36.204.527,00	\$ 154.220.606,00
2018	\$ 53.188.931,00	\$ 4.785.787,50
2019	\$ 23.343.400,00	\$ 9.018.923,00
2020	\$ 39.825.577,00	\$ -
2021	\$ -	\$ 24.000.000,00

Fuente: Fríe (UFPS)

Estos resultados analizados anteriormente desde el factor 1 al 12, se realizaron a través del link que habilito en la plataforma de Udirplan para los estudiantes y docentes del programa de tecnología en construcciones civiles como se puede observar en el anexo A y Anexo B.

4.3 Análisis de resultado del objetivo específico 3

Establecer estrategias por medio del plan de mejoramiento para el programa de tecnología en construcciones civiles.

Plan de mejoramiento

Mencionado los 12 factores que se procedieron a analizar sobre la percepción que tiene la comunidad académica sobre el programa de tecnología en obras civiles y con el fin de que el programa continúe en vigencia, se hace necesario contar con la renovación de la licencia interna del programa para por ello, es muy importante trazar las oportunidades de mejora que deja los doce factores que fueron evaluados. Se implementa el plan de mejoramiento consolidado del proceso de autoevaluación del programa de tecnologías en construcciones civiles se relaciona (Ver anexo C y D). Dicho documento consolida las acciones a desarrollar durante el periodo de la aprobación del registro calificado del programa con el fin de disminuir la brecha existente en el estado actual y el logro esperado.

CONCLUSIONES

Tras el análisis, podemos deducir que en aspectos generales la percepción que tiene la comunidad académica frente al programa de tecnología en obras civiles es favorable y se cumple en alto grado ya que, la comunidad percibe el programa de tecnología en construcciones civiles como una tecnología profesional que cuenta con los recursos necesarios y de calidad para seguir impartiendo el conocimiento que se adquiere en el área de las obras civiles. Además de la oportunidad que brinda el programa al ser una tecnología a distancia permite flexibilidad para todos los estudiantes que quieren superarse y por ello eligen estudiar en la modalidad a distancia, puesto que la población que generalmente se matricula en el programa trabaja.

RECOMENDACIONES

- ✓ Incrementar el uso de la comunidad académica desde el programa de Tecnología en Construcciones Civiles en aulas, laboratorios, talleres, salas de cómputo, sitios para la creación artística y cultural y demás espacios destinados al bienestar en general.
- ✓ Incrementar la participación de la comunidad académica desde el programa de Tecnología en Construcciones Civiles en políticas y lineamientos que orienten el paso del estudiante al mundo laboral.
- ✓ Promover desde el programa de Tecnología en Construcciones Civiles la participación activa de la comunidad académica en servicios de salud, cultura, recreación y deporte.

BIBLIOGRAFIA

Ley 30 de 1992, Normas Generales de la Educación

Superioreducacion<https://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-printer-184681.html#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20superior%2C%20por%20su,y%20vigilancia%20de%20la%20ense%C3%B1anza.>

Javier Sánchez Galán, 02 de diciembre, 2015 Empresa.

Economipedia.com<https://economipedia.com/definiciones/empresa.html>

Revista científica mundo de la investigación y el conocimiento, julio 2020, Artículo de Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción) editorial saberes del conocimiento <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>

Ministerio de educación nacional resolución n° 015538 de 04 de agosto de 2022 por la cual se aprueba el registro calificado para el programa de tecnología en construcciones civiles.

Ministerio de educación nacional Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf

Licencia interna del programa de tecnología en construcciones civiles de la Universidad Francisco de Paula Santander 2023.

ANEXOS

Anexo A Resultado de encuestas a estudiantes

Categoría	Pregunta	1	2	3	4	5	Total	Promedio
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1. Conoce el Proyecto Educativo del Programa (PEP)	4	8	47	33	33	125	3.7
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	2. El Proyecto Educativo del Programa ha sido divulgado a través de los diferentes medios de comunicación que maneja la universidad (Página web institucional, Redes Sociales, Correo Electrónico, Emisora, etc.)	4	6	27	39	49	125	4
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	3. Considera que existe coherencia entre la misión, visión, lineamientos y políticas institucionales con respecto al Proyecto Educativo del Programa (PEP) al que pertenece.	0	7	25	41	52	125	4.1
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	4. Considera que el programa académico tiene relevancia académica y pertinencia social	1	4	21	37	62	125	4.2
ESTUDIANTES	1. Considera que se aplican apropiadamente las políticas y estrategias de apoyos socioeconómicos	2	2	25	49	47	125	4.1
ESTUDIANTES	2. Participa en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, creación artística, culturales, deportivas y de extensión que contribuyen a su formación integral.	9	12	35	30	39	125	3.6
ESTUDIANTES	3. Recibe orientación y seguimiento académico por parte de su programa en su proceso formativo.	0	8	28	38	51	125	4.1
ESTUDIANTES	4. Considera que el Estatuto Estudiantil es pertinente y se aplica en la resolución de situaciones académico-administrativas que se presentan en el programa	0	7	23	49	46	125	4.1
ESTUDIANTES	5. Conoce las estrategias sobre estímulos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes	4	8	36	38	39	125	3.8
PROFESORES	1. Es coherente la cantidad de profesores que tienen el nivel de formación requerida para el desarrollo de la investigación, docencia y extensión, en relación con el número de estudiantes.	1	6	23	38	57	125	4.2

PROFESORES	2. El material de apoyo (Guías de laboratorio, Guías temáticas, Textos, Artículos o Ensayos, Talleres, Videos, libros, material audiovisual, entre otros) que utilizan los docentes	0	3	32	36	54	125	4.1
	docentes es pertinente y de calidad de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.							
PROFESORES	3. Considera que los criterios y mecanismos de evaluación de profesores son coherentes con lo establecido por la Institución.	2	2	24	36	61	125	4.2
EGRESADOS	1. Conoce la existencia de programas adelantados en la institución en dónde se vinculen de forma activa a los egresados.	11	17	32	30	35	125	3.5
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	1. La malla curricular del programa es flexible y les permite a los estudiantes interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional	2	7	27	50	39	125	3.9
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	2. Las rutas de formación alternativas (cursos, talleres, practicas, laboratorio, estrategias, bases de datos dentro y fuera del aula) son adoptadas según las necesidades e intereses de los estudiantes y derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular	0	5	27	50	43	125	4
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	3. Conoce los mecanismos dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa académico.	3	10	39	39	34	125	3.7
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4. El programa académico promueve la realización de actividades conjuntas de varias disciplinas que aporta a su formación integral.	0	4	32	48	41	125	4
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5. Son coherentes las estrategias pedagógicas utilizadas por el programa y los docentes en la incorporación de los resultados de aprendizaje.	0	1	27	51	46	125	4.1
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6. Los docentes evalúan a los estudiantes de manera coherente con el logro de los resultados de aprendizaje.	1	4	18	51	51	125	4.2
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	7. Conoce la política institucional de Resultados de Aprendizaje y su aplicación en el Programa Académico	4	6	29	39	47	125	4

ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	8. El docente emplea planeadores de los cursos que imparte, guías y rúbricas de evaluación como instrumentos en el desarrollo de sus clases.	1	3	26	48	47	125	4.1
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	9. Los docentes realizan procesos de retroalimentación después de las evaluaciones.	1	7	25	46	46	125	4
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	10. Existe en el programa académico una cultura de autoevaluación que aplica criterios claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros académicos.	3	5	31	41	45	125	4
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	1. Conoce de la existencia de lineamientos y normas para la permanencia y graduación.	4	13	37	34	37	125	3.7
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	2. Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación de los estudiantes en el programa son coherentes con la naturaleza de este.	0	9	29	51	36	125	3.9
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	3. Existe un proceso de orientación y/o estrategias que permita al estudiante identificar rutas de formación con el fin de garantizar su permanencia y graduación durante su proceso de formación	2	9	29	43	42	125	3.9
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	4. La Universidad aplica políticas institucionales de ingreso que promueven la transparencia en la selección de los estudiantes.	0	7	21	52	45	125	4.1
INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	1. Conoce la existencia de la política de internacionalización establecida en la Universidad.	6	15	35	27	42	125	3.7
INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	2. El programa propicia la movilidad e intercambio nacional e internacional de estudiantes y docentes	5	8	36	39	37	125	3.8
INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	3. El programa incorpora cambios en su currículo a partir del análisis académico de las tendencias nacionales en su área del conocimiento	4	9	32	37	43	125	3.8
INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	4. Se aplican políticas y estrategias de cooperación (Convenios) con otras comunidades nacionales y extranjeras para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.	3	12	23	49	38	125	3.9

INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	5. Existen estrategias, planes o proyectos para la aprobación y uso de la segunda lengua en el programa académico.	6	6	32	36	45	125	3.9
APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO.	1. El programa promueve en sus estudiantes el desarrollo de competencias investigativas haciendo uso de los recursos institucionales	2	4	26	49	44	125	4
APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO.	2. Son conocidos y difundidos los criterios, políticas y recursos institucionales que estimulan la investigación, innovación y creación artística en el programa	1	8	28	50	38	125	3.9
APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO.	3. Conoce las estrategias para la formación en investigación en el programa académico y estos contribuyen a su formación o a la solución de los problemas de la sociedad.	1	9	28	46	41	125	3.9
BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	1. Los programas y servicios de bienestar universitario son divulgados y accesibles a las necesidades de la comunidad académica	4	7	18	36	60	125	4.1
BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	2. Participa y utiliza los servicios ofertados por bienestar universitario.	3	11	19	37	55	125	4
BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	3. Es pertinente y de calidad la infraestructura, espacios y servicios de bienestar universitario siendo incluyentes para toda la comunidad.	0	8	20	48	49	125	4.1
MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	1. Son útiles y pertinentes las estrategias de apoyo para el desarrollo de su proceso formativo	0	5	23	48	49	125	4.1
MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	2. El material bibliográfico a disponibilidad del programa aporta para el desarrollo de las distintas actividades académicas.	0	4	19	58	44	125	4.1
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	1. Considera que la participación de los estudiantes en los diferentes comités al interior de la Universidad permite tomar decisiones orientadas al mejoramiento del programa.	0	5	23	51	46	125	4.1

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	2. Los procesos administrativos demuestran eficiencia, eficacia y se orientan hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.	1	2	27	52	43	125	4.1
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	3. Los sistemas de comunicación y de información institucional (Página web institucional, Redes Sociales, Correo Electrónico, Emisora, Sistemas de información, etc.) son de calidad	0	2	18	46	59	125	4.3
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	4. La relación entre el número de matriculados, el número de profesores y los recursos humanos y tecnológicos corresponden a la capacidad institucional y del programa.	3	5	20	50	47	125	4.1
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	5. Los procesos de autoevaluación que desarrollan los programas y la institución garantizan el mejoramiento continuo.	1	3	22	54	45	125	4.1
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	6. El programa promueve la participación de todos los miembros de la comunidad académica en los procesos de autoevaluación y autorregulación de este.	2	2	31	46	44	125	4
RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	1. El programa cuenta con espacios físicos y tecnológicos para el cumplimiento de sus labores formativas, acorde a los objetivos y nivel de formación.	2	4	27	45	47	125	4
RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	2. Los recursos informáticos y de comunicación son suficientes y pertinentes y corresponden a las necesidades para el desarrollo de las labores formativas, acorde a los objetivos y nivel de formación.	2	5	30	45	43	125	4

Anexo B Resultado de encuestas a docente

Categoría	Pregunta	1	2	3	4	5	Total	Promedio
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1. Conoce y comprende el Proyecto Educativo del Programa (PEP)	0	0	1	4	15	20	4.7
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	2. El PEP ha sido divulgado a través de los diferentes medios de comunicación que maneja la universidad	0	0	1	5	14	20	4.7
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	3. Considera que existe coherencia entre la misión, visión, lineamientos y políticas institucionales con respecto al Proyecto Educativo del Programa (PEP) al que pertenece.	0	0	1	1	18	20	4.9
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	4. Considera que el programa tiene pertinencia social y relevancia académica según las necesidades de la región y el país	0	0	0	4	16	20	4.8
ESTUDIANTES	1. El programa académico implementa procesos de orientación y seguimiento académico a sus estudiantes	1	0	2	2	15	20	4.5
ESTUDIANTES	2. El programa evalúa las habilidades y destrezas del estudiante para el trabajo autónomo	0	1	2	4	13	20	4.5
ESTUDIANTES	3. El programa facilita y evalúa los medios, espacios y ambientes necesarios para promover la capacidad del trabajo autónomo del estudiante.	0	0	2	4	14	20	4.6
ESTUDIANTES	4. Considera que el Estatuto Estudiantil es pertinente y se aplica en la resolución de situaciones académico-administrativas que se presentan en el programa.	0	0	1	5	14	20	4.7

ESTUDIANTES	5. Conoce e identifica las políticas y estrategias sobre estímulos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes y sí se realiza su implementación.	0	0	2	2	16	20	4.7
PROFESORES	1. Tiene conocimiento de las políticas, normas y criterios académicos para la selección, vinculación y permanencia de los docentes.	0	0	1	5	14	20	4.7
PROFESORES	2. Las políticas, normas y criterios académicos establecidos para la selección, vinculación y permanencia de docentes son pertinentes, vigentes y aplicados coherentemente.	0	1	0	4	15	20	4.7
PROFESORES	3. El Estatuto profesoral divulga y promueve la trayectoria, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón.	0	0	1	4	15	20	4.7
PROFESORES	4. El Estatuto profesoral es pertinente, vigente y aplicado permanentemente.	0	0	1	5	14	20	4.7
PROFESORES	5. La asignación de tiempos para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas (investigación, docencia, extensión) es suficiente para dar alcance a los propósitos previstos en cada una de ellas.	0	0	3	6	11	20	4.4
PROFESORES	6. Es coherente la cantidad de profesores que tienen el nivel de formación requerida para el desarrollo de las funciones sustantivas (investigación, docencia, extensión) en relación con el número de estudiantes.	0	0	3	4	13	20	4.5

PROFESORES	7. El programa aplica políticas y estrategias que fomentan el desarrollo profesoral en coherencia con la evolución de la Institución, la identidad del programa y la formación de los estudiantes.	0	0	1	3	16	20	4.8
PROFESORES	8. Las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, contribuyen al mejoramiento de las competencias pedagógicas, científicas y sociales para el sostenimiento de las funciones misionales.	0	0	1	4	15	20	4.7
PROFESORES	9. La universidad cuenta con el otorgamiento de estímulos al profesorado que favorece el ejercicio cualificado de la labor formativa, académica, investigativa, de innovación, extensión o proyección social y creación artística y cultural.	0	0	1	2	17	20	4.8
PROFESORES	10. La remuneración de los docentes es acorde a los méritos académicos, pedagógicos y profesionales	0	1	2	5	12	20	4.4
PROFESORES	11. Considera que los criterios y mecanismos de evaluación de profesores son transparentes, equitativos, eficaces y coherentes con lo establecido por la Institución.	0	0	3	1	16	20	4.7
PROFESORES	12. El programa académico evalúa periódicamente a los profesores adscritos dando a conocer el resultado de las mismas y plantea planes de capacitación con el fin de fortalecer los procesos.	1	0	1	2	16	20	4.6

EGRESADOS.	1. Las estrategias de seguimiento al desarrollo profesional y laboral de los egresados, el alcance de las competencias adquiridas y el perfil de egreso del Programa son pertinentes y acordes a los objetivos planteados por el programa.	1	0	1	3	15	20	4.6
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	1. Conoce las políticas institucionales que orientan la flexibilidad curricular y pedagógica del programa y se aplican eficazmente en este.	0	0	1	4	15	20	4.7
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	2. El seguimiento y análisis de los resultados de aprendizaje impactan en la formación integral de los estudiantes.	0	0	3	1	16	20	4.7
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	3. El plan de estudios del programa es flexible y les permite a los estudiantes interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional	0	0	1	3	16	20	4.8
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4. Las rutas de formación alternativas son adoptadas según las necesidades e intereses de los estudiantes y derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular	0	0	2	2	16	20	4.7
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5. Conoce los mecanismos y criterios dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa académico.	0	1	1	1	17	20	4.7
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6. El programa académico promueve y estimula la interdisciplinariedad a través de la interacción con otras disciplinas.	0	0	2	3	15	20	4.7

ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	7. Son coherentes las estrategias pedagógicas utilizadas por el programa y los docentes cuya finalidad es el logro de los resultados de aprendizaje esperados, donde se incluyen escenarios de práctica para los programas que lo requieran.	0	0	2	3	15	20	4.7
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	8. El sistema de evaluación de estudiantes se fundamenta en políticas y normas claras, universales y transparentes y es coherente con el logro de los resultados de aprendizaje.	0	0	1	2	17	20	4.8
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	9. Conoce la política institucional de Resultados de Aprendizaje y su aplicación en el Programa Académico	0	0	1	2	17	20	4.8
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	10. Dentro de las actividades que usted desarrolla en el aula emplea los instrumentos de evaluación de Resultados de Aprendizaje (Planeadores de Asignatura, Guías y Rúbricas de Evaluación)	0	0	1	2	17	20	4.8
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	11. El Programa Académico y Departamento al cual está adscrito realiza retroalimentación de los resultados obtenidos en la evaluación de Resultados de Aprendizaje dentro del proceso de mejora continua	0	0	2	3	15	20	4.7
ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	12. Existe una cultura (Autoevaluación) de la alta calidad que aplica criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros académicos; siendo pertinente con los contenidos que relacionan el contexto del programa.	0	0	1	3	16	20	4.8

ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	13. Los resultados de las estrategias y acciones de extensión desarrolladas por profesores y estudiantes generan impacto en la proyección social del programa.	0	0	2	1	17	20	4.8
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	1. Conoce de la existencia, implementación, divulgación, aplicación y resultado de lineamientos y normas para la permanencia y graduación	1	1	1	2	15	20	4.5
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	2. Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación de los estudiantes en el programa son coherentes con la naturaleza de este.	0	0	2	2	16	20	4.7
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	3. El programa académico cuenta con un sistema de alertas tempranas orientado a mejorar los índices de permanencia y graduación.	1	0	2	5	12	20	4.4
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	4. El análisis de los resultados de la implementación del sistema de alerta propicia la generación de acciones que faciliten el proceso formativo.	1	0	1	4	14	20	4.5
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	5. Existe un proceso de orientación y/o estrategias que permita al estudiante identificar rutas de formación acordes con su capacidad e intereses y la superación de sus dificultades de aprendizaje, con el fin de garantizar su permanencia y graduación durante su proceso de formación.	0	0	1	6	13	20	4.6
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	6. La evaluación del desempeño académico de los estudiantes, la permanencia y la graduación promueven el mejoramiento de los aspectos curriculares.	0	1	1	2	16	20	4.7

PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	7. La Universidad aplica mecanismos (Políticas institucionales y reglamento estudiantil) de ingreso que promueven la transparencia en la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes.	0	0	0	5	15	20	4.8
INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	1. Conoce la existencia de la política de internacionalización establecida en la Universidad.	1	1	2	4	12	20	4.3
INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	2. El programa propicia la movilidad e intercambio nacional e internacional de estudiantes y docentes.	1	1	1	3	14	20	4.4
INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	3. El programa incorpora cambios en su currículo a partir del análisis académico de las tendencias nacionales e internacionales en su área del conocimiento	0	2	1	2	15	20	4.5
INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	4. El programa académico cuenta con convenios firmados con otras comunidades nacionales y extranjeras para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.	0	1	2	4	13	20	4.5
INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	5. Existen estrategias, planes o proyectos para la aprobación y uso de la segunda lengua en el programa académico.	0	0	2	6	12	20	4.5
APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO.	1. El programa promueve en sus estudiantes el desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda, pensamiento crítico, creativo e innovador y la formación en diferentes métodos de investigación.	0	1	0	3	16	20	4.7

<p>APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO.</p>	<p>2. Son conocidos y difundidos los criterios, políticas y recursos institucionales que estimulan la investigación, innovación y creación artística en el programa.</p>	0	0	1	2	17	20	4.8
<p>APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO.</p>	<p>3. Los resultados de los proyectos de investigación contribuyen al fortalecimiento de la formación y a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de los problemas de la sociedad.</p>	1	0	1	4	14	20	4.5
<p>BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA</p>	<p>1. Las políticas institucionales, programas y servicios de bienestar son divulgadas, adecuadas, implementadas y accesibles a las necesidades de la comunidad académica.</p>	0	0	1	2	17	20	4.8
<p>BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA</p>	<p>2. Participa y utiliza los servicios, programas y actividades ofertadas por bienestar universitario.</p>	0	1	3	3	13	20	4.4
<p>BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA</p>	<p>3. Es pertinente y de calidad la infraestructura, espacios y servicios de bienestar universitario.</p>	0	0	3	2	15	20	4.6
<p>MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE</p>	<p>1. El programa académico cuenta y provee recursos de apoyo y estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para fortalecer las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con estudiantes.</p>	0	0	1	6	13	20	4.6

MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	2. El material bibliográfico a disponibilidad del programa esta actualizado, pertinente y suficiente para el desarrollo de las distintas actividades académicas.	0	0	1	6	13	20	4.6
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	1. Considera que la participación en las diferentes representaciones de los cuerpos colegiados, permiten tomar decisiones orientadas al mejoramiento del programa.	1	0	1	3	15	20	4.6
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	2. Los procesos administrativos demuestran eficiencia, eficacia y se orientan hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.	0	0	1	6	13	20	4.6
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	3. Son suficientes y de calidad los recursos y sistemas de comunicación e información (Página web institucional, Redes Sociales, Correo Electrónico, Emisora, Sistemas de información, etc.)	0	0	1	5	14	20	4.7
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	4. La relación entre el número de matriculados, el número de profesores y los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros corresponden a la capacidad institucional y del programa.	0	2	3	2	13	20	4.3
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	5. Los procesos de autoevaluación que desarrollan los programas y la institución garantizan el mejoramiento continuo.	1	0	2	3	14	20	4.5

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	6. El programa promueve la participación de profesores, estudiantes, directivos y personal técnico y administrativo en los procesos de autoevaluación y autorregulación de este.	1	1	1	1	16	20	4.5
RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	1. El programa cuenta con espacios físicos y tecnológicos (Laboratorios, biblioteca, plataformas tecnológicas, zonas de estudio, cafeterías, zonas verdes, entre otras.) para el cumplimiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, acorde a los objetivos y nivel de formación.	1	0	2	6	11	20	4.3
RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	2. Los recursos informáticos y de comunicación son suficientes, pertinentes y corresponden a las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, acorde a los objetivos y nivel de formación.	1	0	4	4	11	20	4.2

Anexo C Plan de mejoramiento 2023 - TCC

GESTIÓN DE CALIDAD													CÓDIGO						
PLAN DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO													VERSIÓN						
ELABORÓ													FECHA						
Equipo Operativo de Calidad													PÁGINA						
APROBÓ													LIBRO DE CALIDAD						
PLAN N°: _____																			
TIPO DE PLAN: INSTITUCIONAL <input type="checkbox"/> DE PROCESO <input type="checkbox"/> INDIVIDUAL <input checked="" type="checkbox"/>																			
FUENTE DE REALIZADO: Autoevaluación																			
FECHA DE IDENTIFICACIÓN DEL REALIZADO DD-VV-AA	DESCRIPCIÓN DEL REALIZADO O SITUACIÓN A INTERVENIR	ANÁLISIS DE LA CAUSA POTENCIAL DEL REALIZADO O SITUACIÓN A INTERVENIR	TIPO DE ACCIÓN AC, AP, CR o AX	ACTIVIDAD (Desarrollado en de la Acción - ¿qué voy a hacer?)	INDICADOR (Escala)	META		TIPO DE RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLE		PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS/MES/AÑOS)		CUMPLIMIENTO		SEGUIMIENTO Y CONTROL				
						Cualitativa	%		Nombre	Cargo	FECHA INICIO	FECHA DE CUMPLIR	Cualitativa	%	EVIDENCIA	FECHA DE MEDICIÓN	FRECUZ	RESPONSABLE	Nombre
Recursos físicos y financieros																			
COMPONENTE																			
09/07/2021	Mantener el posicionamiento de los valores institucionales	Porque se debe garantizar la apropiación de los valores IPPF Porque el Proyecto Educativo Institucional plantea pautas profesionales con el sello IPPF. Porque los valores institucionales garantizan un diferenciador en el perfil de los graduados del programa	AM: Acción de Mantenimiento	Promover espacios de reflexión y apropiación de las políticas contempladas en el nuevo proyecto educativo institucional.	Nivel de percepción de los principios, identidad y valores institucionales	N/A	≥ 95% anual	Humano: Coordinador del programa, integrantes del Comité Curricular	Marta Arangoza Bermeo Benavente, Integrantes del Comité Curricular	Comité Curricular	Inicio de semestre académico	Finalización de semestre académico	1	100%	Socializaciones realizadas en los diversos semestres dirigidas a los estudiantes realizadas de encuentro de egresados 2022	Agosto 15/2023	X	Marta Arangoza Bermeo Benavente, Integrantes del Comité Curricular	Comité Curricular
09/07/2021	Promover la participación de los estudiantes en actividades académicas orientadas a la formación integral	Porque la formación integral hace parte de la misión de la institución Porque dentro de los parámetros de alta calidad la formación integral hace parte de las características de un proceso de formación integral. Porque el proceso formativo a través del plan curricular de forma propicia en formar al estudiante integralmente en todos los escenarios de su formación	OM: Oportunidad de Mejora	Impulsar la participación de los estudiantes en actividades académicas afines al programa	% de participación de los estudiantes en actividades de formación integral	N/A	≥ 90% anual	Humano: Coordinador del programa, integrantes del Comité Curricular	Marta Arangoza Bermeo Benavente, Integrantes del Comité Curricular	Comité Curricular	Inicio de semestre académico	Finalización de semestre académico	1	20	Realización de actividades 20 para fortalecer la formación integral de los estudiantes	Agosto 15/2023	X	Marta Arangoza Bermeo Benavente, Integrantes del Comité Curricular	Comité Curricular
09/07/2021	Ata contratación de personal docente mediante la modalidad de calidad	Porque se requiere personal docente que garantice el cumplimiento de las actividades sustantivas de la educación superior. Por que se debe garantizar personal de planta que proporcione apoyo a las actividades del programa Porque una alta contratación por calidad puede impactar en la calidad de la formación del programa al no contar con personal que garantice la proyección social e investigativa	OM: Oportunidad de Mejora	Realizar convocatorias abiertas para la vinculación de docentes de planta que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la universidad.	% de docentes de planta vinculados al programa	N/A	Incremento en 2% anual	Humano: Coordinador del programa, integrantes del Comité Curricular	Marta Arangoza Bermeo Benavente, Integrantes del Comité Curricular	Administración Central	Inicio de semestre académico	Finalización de semestre académico	1	0%		Agosto 15/2023	X	Marta Arangoza Bermeo Benavente, Integrantes del Comité Curricular	Comité Curricular
09/07/2021	Bajo nivel de actualización del PEI y contenidos programáticos	Porque la tendencia de la dinámica del conocimiento en construcciones claves se actualiza constantemente acorde a las demandas de la sociedad. Porque el PEI del programa establece los parámetros de formación en el proceso de gestión académica Porque los contenidos de los microcurriculos del programa deben actualizarse conforme a las exigencias del sector productivo y del mercado	OM: Oportunidad de Mejora	Actualizar constantemente el proyecto educativo del programa (PEI) conforme a las necesidades del mercado	# de actualizaciones del PEI # de actualizaciones de los microcurriculos	1	1 actualización anual 100% microcurriculos actualizados	Humano: Coordinador del programa, integrantes del Comité Curricular	Marta Arangoza Bermeo Benavente, Integrantes del Comité Curricular	Comité Curricular	Inicio de semestre académico	Finalización de semestre académico	1	70%	Se atiende a la actualización del PEI, el programa en articulación con los lineamientos matza una revisión de documentos y de los planes de acción para trabajar conforme a la misión y visión institucional	Agosto 15/2023	X	Marta Arangoza Bermeo Benavente, Integrantes del Comité Curricular	Comité Curricular
09/07/2021	Baja participación de los estudiantes en eventos académicos e interdisciplinarios	Porque la internalización del proceso formativo facilita el aprendizaje acorde a las tendencias globales de desarrollo Porque la movilidad nacional y regional promueve el aprendizaje y desarrollo cognitivo Porque el programa por su modalidad a distancia requiere de espacios de encuentro como los estudiantes intercambian sus ideas en eventos competitivos	OM: Oportunidad de Mejora	Vincular a los estudiantes en el desarrollo de actividades académicas de carácter nacional e interdisciplinarias como congresos, foros, seminarios, cursos, entre otros.	% de participación de los estudiantes en las actividades de carácter nacional e interdisciplinarias		Participación del 5% de estudiantes anual	Humano: Coordinador del programa, integrantes del Comité Curricular	Marta Arangoza Bermeo Benavente, Integrantes del Comité Curricular	Comité Curricular	Inicio de semestre académico	Finalización de semestre académico	1	100%	Los estudiantes participaron en la Primera Semana de Tecnología en Ocaso Ocaso	Agosto 15/2023	X	Marta Arangoza Bermeo Benavente, Integrantes del Comité Curricular	Comité Curricular
09/07/2021	Continuar la formación para la investigación con los grupos categorizados de las demás facultades afines	Porque con la formación investigativa del programa se fortalece en contacto con las actividades de investigación Porque dentro de las competencias del programa se orientan a la investigación, pensamiento creativo y de reflexión. Porque la investigación es una función sustantiva de la educación superior en Colombia	AM: Acción de Mantenimiento	Continuar incorporando la investigación como parte del desarrollo académico en el currículo con la finalidad de desarrollar innovaciones educativas y favorecer que el estudiante se involucre a pertenecer a los semestres de investigación	% de participación de los estudiantes en las actividades de investigación	N/A	Participación del 1% de estudiantes anual	Humano: Coordinador del programa, integrantes del Comité Curricular	Marta Arangoza Bermeo Benavente, Integrantes del Comité Curricular	Comité Curricular y tutores	Inicio de semestre académico	Finalización de semestre académico	1	30%	Socialización de los diferentes grupos de semestres con el fin de motivarlos a pertenecer a ellos	Agosto 15/2023	X	Marta Arangoza Bermeo Benavente, Integrantes del Comité Curricular	Comité Curricular

B	<p>Notar los programas de Becas universitarias en pro de la inclusión laboral en los estudiantes del programa</p>	<p>Foro de actividades de aula dentro de Becas universitarias promovidas por el área de desarrollo de talento humano</p> <p>Foro de actividades de aula dentro de Becas universitarias promovidas por el área de desarrollo de talento humano</p> <p>Foro de actividades de aula dentro de Becas universitarias promovidas por el área de desarrollo de talento humano</p>	<p>AP: ACCIÓN de PARTICIPACIÓN</p>	<p>DEBEN ser actividades de aula, talleres, talleres y presentaciones de programas de Tecnología en Construcción Civil</p>	<p>% de participación de los estudiantes en actividades de formación integral</p>	<p>NA</p>	<p>100% anual</p>	<p>Nombre: Coordinador del programa, miembros del Comité Curricular</p>	<p>Maria Alejandra Bermeo Bernaldo Integrantes del Comité Curricular</p>	<p>Comité Curricular</p>	<p>MODO de ejecución: Anual</p>	<p>FRUSTRACIÓN de ejecución: Anual</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Diálogo de Actividades universitarias, actividades de aula, talleres de aula y talleres de aula y talleres de aula</p>	<p>Agosto (2022)</p>	<p>1</p>	<p>Maria Alejandra Bermeo Bernaldo Integrantes del Comité Curricular</p>	<p>Comité Curricular</p>
A	<p>Promover la calidad en la ejecución de los proyectos de grado de los programas</p>	<p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p> <p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p> <p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p>	<p>AP: ACCIÓN de PARTICIPACIÓN</p>	<p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p>	<p>% de cumplimiento de los procesos administrativos</p>	<p>100% anual</p>	<p>Nombre: Coordinador del programa, miembros del Comité Curricular</p>	<p>Maria Alejandra Bermeo Bernaldo Integrantes del Comité Curricular</p>	<p>Comité Curricular</p>	<p>MODO de ejecución: Anual</p>	<p>FRUSTRACIÓN de ejecución: Anual</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p>	<p>Agosto (2022)</p>	<p>1</p>	<p>Maria Alejandra Bermeo Bernaldo Integrantes del Comité Curricular</p>	<p>Comité Curricular</p>	
B	<p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p>	<p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p> <p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p> <p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p>	<p>ACCIÓN de PARTICIPACIÓN</p>	<p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p>	<p>% de cumplimiento de los procesos administrativos</p>	<p>100</p>	<p>Nombre: Coordinador del programa, miembros del Comité Curricular</p>	<p>Maria Alejandra Bermeo Bernaldo Integrantes del Comité Curricular</p>	<p>Comité Curricular</p>	<p>MODO de ejecución: Anual</p>	<p>FRUSTRACIÓN de ejecución: Anual</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p>	<p>Agosto (2022)</p>	<p>1</p>	<p>Maria Alejandra Bermeo Bernaldo Integrantes del Comité Curricular</p>	<p>Comité Curricular</p>	
E	<p>Conducir la parte física para el desarrollo de los proyectos de grado de los programas</p>	<p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p> <p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p> <p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p>	<p>ACCIÓN de PARTICIPACIÓN</p>	<p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p>	<p>% de cumplimiento de los procesos administrativos</p>	<p>100</p>	<p>Nombre: Coordinador del programa, miembros del Comité Curricular</p>	<p>Maria Alejandra Bermeo Bernaldo Integrantes del Comité Curricular</p>	<p>Comité Curricular</p>	<p>MODO de ejecución: Anual</p>	<p>FRUSTRACIÓN de ejecución: Anual</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Foro de gestión administrativa de proyectos de grado de los programas</p>	<p>Agosto (2022)</p>	<p>1</p>	<p>Maria Alejandra Bermeo Bernaldo Integrantes del Comité Curricular</p>	<p>Comité Curricular</p>	

ASPECTO ANTE EL CUAL SE VERIFICA LA EFICACIA DEL PLAN

CIERRE DEL PLAN: SI NO EFICACIA DEL PLAN: SI NO FECHA DE CIERRE: _____
 RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN: Nombre: Maria Alejandra Bermeo Bernaldo Firma: _____
 OBSERVACIONES: _____

"Copia No Controlada"

Anexo D Actas realizadas para el plan de mejoramiento

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	Fi
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	
			FECHA	17
			PÁGINA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad	Lider de Calidad		

ASUNTO	SOCIALIZACIÓN ASPECTOS INSTITUCIONALES-ESTUDIANTES															
FECHA	2	6	0	5	2	1	H. INICIO	7	0	P	M	H. FINAL	9	0	P	M
LUGAR DE LA REUNIÓN	Reunión Presencial															
PROCESO Y/O DEPENDENCIA RESPONSABLE	Plan de Estudios de Tecnología en Construcciones Civiles															
ORDEN DEL DÍA																
AGENDA Socialización aspectos misionales, PEI Y PEP del programa de Tecnología en Construcciones Civiles																
TEMAS TRATADOS																
Presentación general del Plan de Estudios de tecnología en Construcciones civiles Información general Institucional PEI Información específica del programa: misión visión, modalidades de ingreso, matrículas, malla curricular, Servicios de bienestar universitario, movilidad estudiantil, estatutos, investigación, extensión, PEP.																
TEMAS TRATADOS (Opcional, imprimir el número de réplicas necesarias)																
N/A																

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	03
			FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	2 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad	Lider de Calidad		

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Fomentar espacios de reflexión y socialización permanente con los estudiantes	Por definir	Comité curricular y del programa de TCC
RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES		
En los espacios de socialización del PEI los estudiantes manifiestan su agrado, satisfacción y orgullo por el reconocimiento a la Institución el Alta Calidad, y auguran buenos cambios y mayor calidad de la educación impartida en la Institución.		
FIRMA DE QUIEN ELABORO		FIRMA DE QUIEN APROBÓ

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
			VERSIÓN	03
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	1 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad	Lider de Calidad		

ASUNTO	SOCIALIZACIÓN ASPECTOS INSTITUCIONALES-ESTUDIANTES			
FECHA		H. INICIO		H. FINAL
LUGAR DE LA REUNIÓN	Auditorio del Cread			
PROCESO Y/O DEPENDENCIA RESPONSABLE	Plan de Estudios de Tecnología en Construcciones Civiles			

ORDEN DEL DIA				
AGENDA				
Socialización del Estatuto Estudiantil a estudiantes del programa de Tecnología en Construcciones Civiles				

TEMAS TRATADOS				
ASISTENTES:				
Ingeniera María Alejandra Bermón Bencardino, Coordinadora actual del programa de Tecnología en Construcciones Civiles				
En el desarrollo de la reunión se socializaron los capítulos que contiene el Estatuto estudiantil con temas relevantes para ellos, como los créditos académicos, modalidades de grado, vacacionales, representación estudiantil, Información específica del programa: misión visión, modalidades de ingreso, matrículas, malla curricular, Servicios de bienestar universitario, movilidad estudiantil, estatutos, investigación, extensión, PEP.				
TEMAS TRATADOS (Opcional, imprimir el número de réplicas necesarias)				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
			VERSIÓN	03
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	2 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad	Lider de Calidad		

De forma general los estudiantes recomiendan mejorar en aspectos como el manejo del Autocad y aumentar el número de visitas a los laboratorios para desarrollar las prácticas necesarias.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
La Ingeniera María Alejandra Bermón Bencardino, Coordinadora actual del programa de Tecnología en Construcciones Civiles se compromete a socializar las recomendaciones de los estudiantes ante el Comité Curricular con el fin de tomar decisiones necesarias para el mejoramiento del plan de estudio.	2023-1	Coordinación del programa en TCC

RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES		
Los estudiantes manifiestan su compromiso con la institución en el fortalecimiento de las actividades académicas y su participación activa en los procesos de mantenimiento y mejora		
Se les envió al correo el Acuerdo 51, los estatutos estudiantiles para su lectura		

FIRMA DE QUIEN ELABORO	FIRMA DE QUIEN APROBÓ

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			CÓDIGO	FO-DE-01
				VERSIÓN	03
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	17/10/2017
				PÁGINA	1 de 4
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Equipo Operativo de Calidad		Lider de Calidad		Lider de Calidad	

ASUNTO	CONSTRUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RAE) EN TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES															
FECHA	2	90	1	2	2	2	H. INICIO	7	0	P	M	H. FINAL	1	0	P	M
LUGAR DE LA REUNIÓN	Reunión en el Club comercio															
PROCESO Y/O DEPENDENCIA RESPONSABLE	Plan de Estudios de Tecnología en Construcciones Civiles															

ORDEN DEL DIA																
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia 2. Himno a Colombia 3. Himno a la Universidad Francisco de Paula Santander 4. Palabras de Bienvenida - Ing Maria Alejandra Bermon B. 5. Presentación por parte De la ingeniera María Alejandra Bermon B.-Bienestar Universitario 6. Presentación por parte del ingeniero Javier Alfonso cárdenas 7. Exaltaciones 8. Intervención de los graduados 9. Cena 																

TEMAS TRATADOS																
ENCUENTRO EGRESADOS 20 DE DICIEMBRE DE 2022 -7:00 pm																
<p>El 20 de diciembre del 2022 se realizó el segundo encuentro de graduados del programa de Tecnología en obras civiles, en el cual se socializo el proceso de autoevaluación del programa, los servicios de bienestar universitario, distinción a los egresados destacados del programa, aplicación de los instrumentos y el conversatorio para definir las fortalezas y debilidades del programa.</p>																

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
			VERSIÓN	03
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	2 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	Líder de Calidad		

RECOMENDACIONES:

El graduado Oswaldo Hurtado recomienda que los Profesores de investigación deben ser Ingenieros o Arquitectos para que puedan orientar a los estudiantes sobre ideas de ingeniería que les proporcionen herramientas para investigar, pues los Docentes de humanidades se enfocan en la metodología que aunque es importante no es suficiente para el Tecnólogo en Construcciones Civiles.

Se da por terminado el encuentro a las 10 pm.

TEMAS TRATADOS (Opcional, imprimir el número de réplicas necesarias)

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar seguimiento periódico de los egresados y promover mas encuentros académicos.	Por definir	Coordinación del programa académico

RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES

Se evidencio un alto sentido de pertenencia por el programa académico y de la Institución

FIRMA DE QUIEN ELABORO	FIRMA DE QUIEN APROBÓ

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
			VERSIÓN	03
ACTA DE REUNIÓN			FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	3 de 4
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad		Líder de Calidad

TARJETA DE PUBLICIDAD -INVITACION



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	03
			FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	1 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad	Lider de Calidad		

ASUNTO	COMITÉ CURRICULAR –PLAN DE MEJORA 2023-2025 TEC CONSTRUCCIONES CIVILES			
FECHA		H. INICIO		H. FINAL
LUGAR DE LA REUNIÓN	Reunión Presencial			
PROCESO Y/O DEPENDENCIA RESPONSABLE	Plan de Estudios de Tecnología en Construcciones Civiles			

ORDEN DEL DIA	
AGENDA	
Revisión del plan de mejora establecido en la licencia del año 2021 del plan de Tecnología en construcciones civiles	

TEMAS TRATADOS	
Revisar los alcances obtenidos en el plan de mejoramiento presentado en el año 2014 para la solicitud de renovación de registro calificado.	
ASISTENTES:	
<i>Miembros del comité Curricular</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Oscar Dallos • Ingeniera María Alejandra Bermon Bencardino, Coordinadora actual del programa 	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	03
			FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	2 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad	Lider de Calidad		

En el desarrollo de la reunión se revisó el plan de mejoramiento presentado en el año 2021, donde se identificó el desarrollo de las acciones planteadas y las observaciones o dependencias en las cuales obtener la información que evidencie el cumplimiento de cada una de ellas.

Se adjunta a la presente acta el cuadro mencionado, en donde se encuentra el resumen de lo concluido en la reunión:

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Indagar en las diferentes dependencias sobre los recursos físicos que soporten las acciones de mejoramiento que favorecen al plan de estudios.	Agosto de 2023	Comité Curricular

RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES	

FIRMA DE QUIEN ELABORO	FIRMA DE QUIEN APROBÓ

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
			VERSIÓN	03
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	3 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	Líder de Calidad		

La formación del Tecnólogo en Construcciones civiles, en todos sus niveles, se orienta al crecimiento personal, al formar profesionales en los aspectos intelectuales, sociales, éticos y morales del individuo, como centro de apoyo para un desempeño basado no solo en el conocimiento sino enlazado con criterios de responsabilidad social que exijan de cada uno dar lo mejor de sí mismos para beneficio de la empresa y del medio que lo rodea, con un concepto de integralidad que reúne compromisos de calidad, pulcritud, solidaridad y competencia para realizar las actividades objeto de su campo de preparación.

4.1 Propósitos Particulares

Formar profesionales con un perfil integral, competentes en el ámbito de la Tecnología en Construcciones Civiles, orientados al aprendizaje permanente, con calidad humana y socialmente responsables, con el propósito de que atiendan los problemas de la comunidad tales como el desarrollo de la infraestructura para el progreso, produciendo soluciones que satisfagan necesidades específicas con consideración a la salud pública, seguridad y bienestar, así como a factores globales, culturales, sociales, ambientales y económicos, en últimas, el tecnólogo en construcciones civiles es un agente de múltiple valor en la construcción de la civilidad.

El Tecnólogo en Construcciones Civiles deberá integrar los conocimientos generales de temas específicos que debe dominar, como son:

- **Propósito profesional:** Aplicar los conocimientos necesarios de manera efectiva en actividades que involucren ciertos cálculos matemáticos, lectura e interpretación de planos, aspectos legales, normas de seguridad, higiene y ambiente, adecuado manejo de bienes, materiales, herramientas y equipos en un almacén de obra, construcción y/o adecuación de instalaciones hidrosanitarias, gas y eléctricas domiciliarias, dominio de normas para proyectos y reforma de edificios, cálculo de costos y presupuestos, y control de calidad;

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
			VERSIÓN	03
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	4 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	Líder de Calidad		

Planificar las operaciones de construcción, conceptos de productividad y seguimiento y control de la programación de Obra.

- **Propósito intelectual:** Integrar los conocimientos técnicos aprendidos con un pensamiento creativo, reflexivo y crítico que lo induzca a la acción en el momento oportuno, con garantía de responsabilidad, ética profesional, efectividad y calidad en su desempeño

- **Propósito social:** Desarrollar habilidades comunicacionales en todas sus manifestaciones y, características de liderazgo; necesarias para el trabajo en equipo, la supervisión y administración de personal vinculado.

- **Propósito Humano:** Desarrollar un comportamiento ético y ecológico, con preocupación por la elaboración de construcciones con calidad y con el fin de consolidar su vinculación en la solución de problemas de la sociedad, preservando la conservación del ambiente, la seguridad y salud del personal.

Capítulo 5. PERFIL DE INGRESO.

Para ingresar a la carrera de Tecnología en Construcciones Civiles, la Universidad Francisco de Paula Santander, en el proceso de admisión, selecciona según los porcentajes asignados por áreas de evaluación de las pruebas saber 11, es decir, por ejemplo, en matemáticas deben cumplir con un valor superior al 40 %, en lectura crítica debe estar sobre el 10%, en ciencias naturales sobre el 30%, sociales y ciudadanías sobre el 10% y en inglés por encima del 10%, para ser seleccionado.

Capítulo 6. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
			VERSIÓN	03
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	5 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	Líder de Calidad		

El Tecnólogo de Construcciones Civiles egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander será un profesional con conocimientos y destrezas que le permita servir de mediador entre el constructor, subcontratista, supervisor y el personal encargado de realizar los trabajos físicos. Dicho profesional tendrá un perfil profesional orientado como auxiliar y/o contratista para dirigir y ejecutar obras de infraestructura en zonas rurales y urbanas, elaborar e interpretar planos en las áreas de estructuras, hidrosanitarias, topografía, vías y geotecnia, programar y controlar construcciones civiles elaborando presupuestos y análisis de precios unitarios a partir de los planos de la obra. Es un profesional que, de manera autónoma, apropia, aprovecha y adapta competitivamente las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en su dinámica cambiante

Capítulo 7. COMPETENCIAS.

7.1 Competencias Genéricas. Son aquellas competencias que ha establecido la Universidad transversalmente para todos sus programas académicos (ver Tabla 1)

Tabla 1. Competencias genéricas establecidas por la UFPS

Competencia	Descripción
Ciudadanía Ética y crítica	Reconocer la ética, la responsabilidad social y el compromiso ciudadano desde una visión crítica y autocrítica, asumiendo sus actuaciones como sujetos sociales activos de derechos, de modo que puedan ejercer plenamente la ciudadanía, respetando los principios y valores construidos en comunidad, con sentido de justicia en el cuidado sustentable del entorno.
Comunicativa	Comunicarse efectivamente en lengua materna y en un segundo idioma con una

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
			VERSIÓN	03
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	6 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	Líder de Calidad		

Razonamiento cuantitativo	Resolver problemas que involucren información cuantitativa y objetos matemáticos en distintos formatos (textos, tablas, gráficos, diagramas, esquemas) que permitan a un ciudadano tomar parte activa e informada en los contextos social, cultural, político, administrativo, económico, educativo y laboral.
Aprendizaje continuo	Demostrar acciones dinámicas de actualización constante y adaptación a un entorno cambiante, aplicada tanto a la vida profesional, como al ámbito personal. Se trata de estar en permanente formación.
Trabajo en equipo	La habilidad para funcionar efectivamente en equipos cuyos miembros en conjunto proveen liderazgo, crean un ambiente colaborativo e incluyente, establecen metas, planean tareas y cumplen objetivos.

7.2 Competencias Específicas. Son aquellas competencias que el Programa Académico busca desarrollar específicamente en sus estudiantes y las establece el Comité Curricular, ver Tabla 2.

Tabla 2. Competencias específicas del programa de Tecnología en Construcciones Civiles

Competencia	Descripción
Gestiones en Construcciones Civiles	Aplicar conocimientos por medio de la aplicación de principios de ingeniería, ciencia y matemáticas, conceptos básicos de temas de gestión como economía, negocios, contabilidad, comunicaciones, liderazgo, métodos de decisión y optimización, economía de ingeniería, gestión de ingeniería y control de costos.
Control de Construcciones Civiles	Aplicar el control de ingeniería para producir soluciones que satisfagan necesidades específicas con consideración a la salud pública, seguridad y bienestar, así como a factores globales, culturales, sociales, ambientales y económicos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	03
			FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	7 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	Líder de Calidad		

La Tabla 3 presenta los resultados aprendizajes articulado a las competencias Genéricas adoptadas la Universidad, la cual es considerada como la impronta que diferencia, en su formación integral, a los graduados de la Universidad.

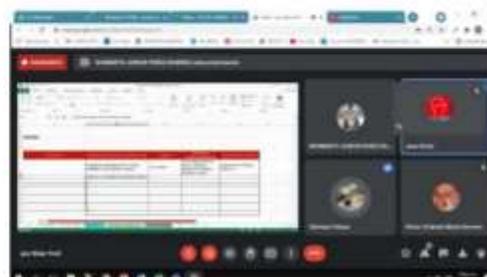
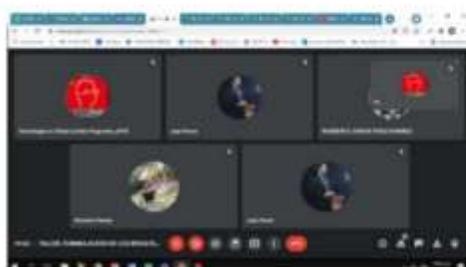
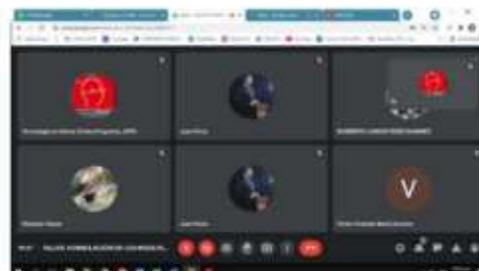
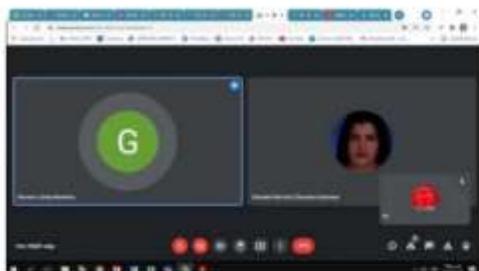
Tabla 3. Competencias Genéricas y los RA establecidos por la UFPS.

Competencia Genéricas	Descripción	Resultados de Aprendizaje (RA)
CG1. Razonamiento cuantitativo	Resolver problemas que involucren información cuantitativa y objetos matemáticos en distintos formatos (textos, tablas, gráficos, diagramas, esquemas) que permiten a un ciudadano tomar parte activa e informada en los contextos social, cultural, político, administrativo, económico, educativo y laboral.	RA1. Aplicar los conocimientos y habilidades matemáticas en la solución de situaciones problemas que se presenten en los contextos cotidianos y profesionales que involucren información de carácter cuantitativo.
CG2. Aprendizaje continuo	Demostrar acciones dinámicas de actualización constante y adaptación a un entorno cambiante, aplicada tanto a la vida profesional, como al ámbito personal. Se trata vida de estar en permanente formación.	RA2. Demostrar las capacidades necesarias para el aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
CG3. Trabajo en equipo	La habilidad para funcionar efectivamente en equipos cuyos miembros en conjunto proveen liderazgo, crean un ambiente colaborativo e	RA3. Trabajar conjunta y colaborativamente con otros pares desde diversos roles buscando

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	03
			FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	8 de 4
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	Líder de Calidad		

	incluyente, establecen metas, planean tareas y cumplen objetivos.	solucionar problemas en diversos contextos.
CG4. Ciudadanía, ética y crítica	Reconocer la ética, la responsabilidad social y el compromiso ciudadano desde una visión crítica y autocrítica, asumiendo sus actuaciones como sujetos sociales activos de derechos, de modo que puedan ejercer plenamente la ciudadanía, respetando los principios y valores construidos en comunidad, con sentido de justicia en el cuidado sustentable del entorno.	RA4. Demostrar comportamientos éticos en diversos contextos basados en principios y valores universales, analizando las diferentes perspectivas presentes en diversos entornos donde se ve involucrados los derechos y deberes del ciudadano.
CG5. Comunicativa	Comunicarse efectivamente en lengua materna y en un segundo idioma con una variedad de audiencias utilizando medios diversos	RA5. Utilizar con efectividad la comunicación oral y escrita a través de informes, documentos de trabajo, ponencias, exposiciones o en reuniones de trabajo. RA6. Comunicarse mediante expresiones de uso frecuente y de la profesión en un segundo idioma.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	03
			FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	11 de 4
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	Líder de Calidad	



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO	FO-DE-01
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	03
			FECHA	17/10/2017
			PÁGINA	12 de 4
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	Líder de Calidad	

CODIGO	NOMBRES	APELLIDOS	ASIGNATURAS A LAS Q CORREO	TELEFONO	
01726	Hugo Enrique	Maldonado	Física Mecánica	enriquemh@ufps.edu.co	3176424808
05619	Evelyn	Baro	Introducción a la vida univ	EVELYNKARNABA@ufps.edu.co	3183981086
06786	SERGIO ANDRES	POSADA SANCHEZ	Ecología	sergioandresposa@ufps.edu.co	3168246088
00280	Aristóbulo	Sierra Roas	Electricidad e Instalacion	aristobulosierra@ufps.edu.co	3142809016
07056	RAQUELELISA	DURAN ANGARTA	TOPOGRAFIA I GRUPO	raquelelisaduan@ufps.edu.co	3013719738
00733	Dolly Smith	Díaz García	Ética	dollydiaz@ufps.edu.co	3177226839
04537	Jorge Angelmiro	Pabon Gomez	Cálculo Diferencial, Cálculo	jorgeangelmiro@ufps.edu.co	3114464017
07049	Leidy Xiomara	Tolozas Pinto	Geología	leidyxiomarap@ufps.edu.co	3004624464
03878	Gerson	Limas	Diseño de Mezclas	gersonin@ufps.edu.co	3115118493
06691	Norberto Junior	Pérez Ramírez	Geología	norbertojuniorpera@ufps.edu.co	3103836800
06379	MARIA ALEJANDRA	BERMON BENCARDINO		mariaalejandrabb@ufps.edu.co	3156883160
02792	CLAUDIA PATRICIA	CHAUSTRE SÁNCHEZ	MECÁNICA DE FLUIDOS	claudiapatriciaacs@ufps.edu.co	3007679074
02225	Victor orlando	Mutis serrano	Costos presupuestos y pr	victororlandoms@ufps.edu.co	3017300053

Reunión del 15 de Junio-Taller de refuerzo y de inquietudes

05619	Evelyn Karina	Baron	Introducción a la vida univ	3183981086	EVELYNKARNABA@ufps.edu.co
06691	Norberto Junior	Pérez Ramírez	Básicas profesionales	3103836800	norbertojuniorpera@ufps.edu.co
07049		Leidy Xiomara Tolozas Pim	Básicas profesionales	3004624464	leidyxiomarap@ufps.edu.co
02792	CLAUDIA PATRICIA	CHAUSTRE SÁNCHEZ	Profesional	3007679074	claudiapatriciaacs@ufps.edu.co